



**REPUBLICA DE NICARAGUA**

**INFORME**

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
GENERAL DE LA REPUBLICA 2002**

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**

**MARZO, 2003**

**INDICE**  
**INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA**  
**2002**

	<b>Pág.</b>
<b>I Ley Anual de Presupuesto 2002 y sus Modificaciones</b>	<b>1</b>
<b>II Análisis Global del Balance Fiscal</b>	<b>5</b>
<b>III Análisis de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos</b>	<b>8</b>
<b>IV Análisis sobre la Ejecución del Gasto</b>	<b>17</b>
<b>V Anexos Estadísticos</b>	<b>26</b>

# **INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA PERIODO 2002**

## **I LEY ANUAL DE PRESUPUESTO 2002 Y SUS MODIFICACIONES**

Durante el primer semestre del año 2002, el país empezó a sentir una situación difícil en casi todos los aspectos económicos y financieros. La existencia de una brecha fiscal alta contemplado en el presupuesto aprobado, la afectación en las recaudaciones por el proceso de la desaceleración económica del país, una ayuda externa cada vez menor, luego del extraordinario repunte que mostró después del Huracán Mitch en octubre de 1998, la caída de los recursos esperados del proceso de privatización, la desaceleración económica mundial y la existencia del costo financiero originado por las quiebras bancarias de años anteriores, conllevó a la necesidad de adoptar medidas de corrección de las finanzas públicas y de mayores esfuerzos de coordinación de la política fiscal con la monetaria.

Con el propósito fundamental de ajustarse a esas restricciones presupuestarias y la necesidad de tener un programa económico acordado con el FMI, a los efectos de garantizar un sostenido crecimiento económico, el financiamiento de los programas y proyectos relacionados con el combate a la pobreza, el incentivo de poder obtener recursos líquidos concesionales para ser orientados a la producción y al fortalecimiento de las reservas internacionales, así como el logro del punto de culminación del HIPC, el gobierno adoptó una serie de medidas de reajustes para reducir la magnitud del déficit fiscal y mejorar el nivel de ahorro corriente.

En este contexto, a través de la Ley N° 435, en el mes de Agosto se aprobó la Modificación a la Ley Anual de Presupuesto General de la República 2002, cuyo objetivo fundamental consistía en:

- a) Reducción del gasto corriente de funcionamiento de los organismos por efecto de políticas de austeridad y de disciplina fiscal

- b) Reducir el gasto de inversión por la vía de disminuir el ritmo de ejecución y postergar proyectos que no habían iniciado, recortar aquellos proyectos con demora en la formalización de firma de convenios o cumplimiento de condiciones previas a los desembolsos y el recorte de proyectos que nacieron con el Mitch y que ya no tenían cabida. También se tomó en consideración postergar proyectos nuevos con financiamiento de recursos del tesoro, así como el hecho de no afectar proyectos relacionados con la estrategia de reducción de la pobreza.
  
- c) Impulsar una mayor transparencia en las finanzas públicas, incorporando el sinceramiento de los salarios del Gabinete de Gobierno y garantizar el aumento de salarios al Magisterio, la Policía Nacional y el Ejército, así como los efectos del reajuste del 20% que se hizo a la tabla del Salario Mínimo de los Trabajadores del Gobierno.
  
- d) Reajustar las partidas presupuestaria de los intereses de la deuda pública, por lo que en el servicio de la deuda externa se tomó en cuenta a los acreedores multilaterales priorizados, los que tendrían trato preferencial por estar desembolsando recursos frescos al país, los acreedores bilaterales del Club de París y otros acreedores bilaterales y comerciales con los cuales se había contratado o negociado deuda a partir de 1990. También se contempló pagos de intereses al Banco Central de Nicaragua por los CENI'S emitidos por las quiebras bancarias.

La Modificación del Presupuesto General de Egresos consistió en una reducción de C\$556.1 millones, de los que la suma de C\$157.0 millones le correspondió al gasto corriente y C\$399.1 millones a gastos de capital. Este reajuste del gasto de capital o de inversión estuvo vinculado a una reducción del financiamiento externo y de las contrapartidas locales. Con la reducción, el gasto total disminuyó el 4.3%, en tanto el gasto corriente fue del 1.8% y el gasto de capital de 9.6%. Con estos ajustes se trató de no afectar los programas y proyectos vinculados a la estrategia de la lucha contra la

pobreza y tomaba en consideración las rigideces que presentaba el gasto corriente de funcionamiento de los organismos.

Por otra parte y con el mismo propósito de reducir el déficit fiscal y generar un mayor ahorro, en el mes de Septiembre se aprobó a través del Decreto Nº 439 la Ley de Ampliación de la Base Tributaria, cuya iniciativa contemplaba reducir las exoneraciones y tratamientos especiales, disminuir la regresividad del sistema tributario y combatir la evasión fiscal. Para sus efectos se esperaba asegurar en el cuarto trimestre del 2002 un rendimiento en términos de recaudación de C\$189.5 millones, o sea el 0.5% del PIB.

Tomando en consideración los efectos recaudatorios de esa Ley y el clima desfavorable que estaba tensionando la recaudación, como era la desaceleración del crecimiento económico y la situación mundial difícil, con afectación negativa en los precios internacionales de nuestros productos de exportación e incrementos en los precios del petróleo, se estimó una recaudación en el 2002 de C\$8,307.5 millones, es decir menor en C\$62.6 millones al Presupuesto General de Ingresos aprobado originalmente. Expresado en términos del PIB, la relación alcanzaba el 22.7%, lo que era similar al coeficiente del 2001.

Por otra parte, es necesario señalar que el Arto. 11 de la Ley Anual de Presupuesto General de la República 2002 manda a incorporar al Presupuesto General de Egresos, el producto de las donaciones y desembolsos de préstamos concesionales, cuyos usos de los recursos en la ejecución de programas y proyectos no se hayan previstos en el Presupuesto; así mismo en el Arto. 19 se faculta incorporar al presupuesto de la policía la utilización de una proporción de los ingresos por multas, aranceles de tránsito y otros servicios que recauda la Policía, resultante de sus actividades. De igual manera, el Arto. 11 de la Ley Nº 435, Ley de Modificación a la Ley Anual de Presupuesto General de la República 2002, manda a incorporar el uso de mayores rentas con destino específico de las instituciones, no previstos en el Presupuesto.

En el marco de estos mandatos de la Ley, y un débito automático del Banco Central de Nicaragua a las cuentas del Tesoro para pago de intereses, según resolución de su Consejo Directivo, durante el 2002 se incorporó al Presupuesto General de Egresos un monto de C\$1,266.1 millones, tal como se señala a continuación y cuyo detalle por fuente, organismos y proyecto se presenta en el cuadro Anexo N° 18.

- Modificaciones, por mayores fuentes de desembolsos de préstamos externos.....	C\$727.9 millones
- Modificaciones, por mayores fuentes de donaciones externas.....	C\$473.4 millones
- Modificaciones, fuente recurso del tesoro (Policía Nacional).....	C\$ 30.1 millones
- Modificaciones, fuente de Rentas con Destino Especifico.....	C\$ 32.4 millones
- Modificación por débito automático BCN.....	C\$ 2.3 millones

Con la adición de estos montos, el Presupuesto Anual Actualizado del 2002 alcanzó el monto de C\$13,497.4 millones, o sea mayor en 5.6% al presupuesto aprobado originalmente y se sitúa en el orden del 36.8% del PIB.

## II ANALISIS GLOBAL DEL BALANCE FISCAL

Los resultados del balance fiscal del 2002, según los registros del sistema de contabilidad integrada, se resume en el cuadro siguiente:

### BALANCE FISCAL 2002 (Millones de Córdoba)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL ACTUALIZADO	EJECUCIÓN	GRADO DE EJECUC (%)
<b>I Ingresos Totales</b>	<b>8,307.5</b>	<b>8,501.7</b>	<b>102.3</b>
<b>II Gastos Totales</b>	<b>13,497.4</b>	<b>11,703.2</b>	<b>86.7</b>
<b>III Déficit Global (I-II)</b>	<b>(5,189.9)</b>	<b>(3,201.5)</b>	<b>61.7</b>
<b>IV Necesidad de Financ.</b>	<b>5,189.9</b>	<b>3,201.5</b>	<b>61.7</b>
A. Donaciones Externas	4,063.5	2,151.4	52.9
B. Financ. Ext. Neto	1,176.6	1,128.6	95.9
C. Financ. Int. Neto	(50.2)	(78.5)	156.4

Puede apreciarse, al comparar el nivel de ejecución con el presupuesto anual, que los ingresos totales financian una mayor proporción del gasto total, al pasar del 61.5% en el presupuesto anual actualizado al 72.6% en la ejecución. También este coeficiente de financiamiento muestra una mejoría con respecto a la ejecución del 2001, en donde la relación ingreso/gasto fue de 67.5%

Los ingresos totales percibidos del 2002 por un monto de C\$8,501.7 millones, presentan una sobreejecución de 2.3% de lo estimado en el año, y resultan superior en 11.4% a lo recaudado en el 2001. La reforma tributaria adoptada en Septiembre, junto a las acciones administrativas de recaudación emprendidas, permitieron elevar los ingresos fiscales del 22.4% del PIB en el 2001 al 23.2% de PIB en el 2002, lo que constituyó un gran esfuerzo por reducir el déficit fiscal.

En cuanto al gasto devengado, los registros del sistema de contabilidad integrada muestra una ejecución de C\$11,703.2 millones, alcanzando un grado de ejecución del 86.7% con respecto al presupuesto anual actualizado, es decir menor en C\$1,794.2 millones. Este monto de ejecución presenta un aumento nominal del 3.7% en relación al 2001 y su proporción con el PIB disminuyó en 1.5 puntos porcentuales, al situarse en 31.9% del PIB en el año 2002.

Es necesario señalar que pese a las ampliaciones del gasto que se dieron durante el año, principalmente por mayores fuentes externas, de conformidad a la normativa de la Ley Anual del Presupuesto, la ejecución del gasto total 2002 resultó menor en 8.5% al presupuesto aprobado inicialmente y también lo fue el gasto primario en 4.3% respectivamente, que significa C\$455.1 millones menos. Es decir, que las ampliaciones de proyectos y programas que se incorporaron por los mayores recursos externos principalmente, se vió compensado con la subejecución de otros proyectos, en especial por atrasos de fuentes externas.

La combinación del incremento del 11.8% de los ingresos corrientes percibidos respecto al año anterior, aunado con el aumento del 9.6% de la ejecución del gasto corriente, conllevó a que el ahorro en cuenta corriente de C\$547.5 millones en el 2002 fuese mayor en 57.0% a lo generado en el 2001. Similar comportamiento favorable se originó en el ahorro primario que creció el 43.6%, respectivamente, para situarse en 5.9% del PIB en el 2002.

Lo anterior es pese a los incrementos salariales que se otorgaron en beneficio del magisterio, policía y ejército, y de mayores erogaciones conforme a lo establecido por la Constitución Política, a las Universidades y Corte Suprema de Justicia. Cabe señalar que el gasto por concepto de intereses y comisiones del servicio de la deuda interna se incrementó significativamente, al incorporar los pagos al BCN por la emisión de los CENI'S de los quiebras bancarias. En consecuencia, el elemento que contribuyó a esos resultados fue el repunte de los niveles de recaudación.



La disciplina fiscal aplicada en el 2002 dió como resultado un nivel de déficit global de C\$3,201.5 millones, lo que es el 61.7% del presupuesto anual actualizado y menor en 27.5% del presupuesto original que era de C\$4,417.2 millones. En el financiamiento de la ejecución del déficit, las donaciones externas por C\$2,151.4 millones, muestran un importante grado de participación, lo que se explica en parte a los C\$939.4 millones que el país recibió proveniente del alivio interino de la deuda externa de fuentes del BID, BCIE, Banco Mundial y FMI, en el marco de la Iniciativa HIPC, mismas que están destinados a programas y proyectos de reducción de la pobreza. Además, se recibieron otras donaciones destinadas para programas y proyectos específicos y muy poco en recursos líquidos para apoyo presupuestario.

Otra fuente importante de financiamiento del déficit lo es el financiamiento externo neto con C\$1,128.6 millones, con desembolsos de préstamos concesionales por C\$2,269.7 millones menos amortización de deuda externa de C\$1,141.1 millones. En los desembolsos se contó con C\$1,759.3 millones destinados a proyectos de inversión específica y C\$510.4 millones de recursos líquidos de apoyo presupuestario, particularmente del BID.

Durante el período analizado se cancelaron obligaciones de principal de la deuda interna por C\$331.9 millones o sea el 54.9% de lo presupuestado en el año, y en deuda externa C\$1,141.1 millones, es decir el 48.9%, respectivamente. El bajo nivel de ejecución de la amortización de la deuda externa, es por el diferimiento de pago al Club de París, en el marco de la renegociación de la deuda que se ha estado llevando a cabo en el contexto de la iniciativa HIPC. En el caso de la deuda interna, es importante señalar que la subejecución es debido a que durante el año se llevaron a cabo renegociaciones de las condiciones de pago de bonos del tesoro, tanto con anuencia con el INSS como con otros tenedores, a los efectos de renovarlos en condiciones de mayores plazos y menores tasas de interés. Todo esto dentro del marco de una mejor administración de los recursos, en un contexto de limitaciones temporales de caja, por el desfase de los desembolsos externos líquidos. También se efectuó un pago a

URNISA, como abono a deuda por indemnización de reclamo de propiedad, según Acuerdo Ministerial N° 66-2001.

### **III ANALISIS DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

#### **Ingresos Totales**

En los primeros meses del año 2002, las recaudaciones se vieron afectadas por la desaceleración económica del país, que se experimentaba para el año, la baja de los precios internacionales del café, que redujo a cero los ingresos fiscales en concepto de retenciones de impuestos sobre la renta por la actividad cafetalera, y la crisis económica mundial. Esto hizo replantearse las metas de ingresos fijadas en el presupuesto anual de C\$8.370.1 millones a C\$8,307.5 millones, y obligando a definir un instrumento que estableciera una política impositiva acorde a la no creación de impuestos, que controlara las exenciones y exoneraciones en general pero que lograra ampliar el universo de contribuyentes del Sistema Tributario. En este contexto se da la Ley No. 439 "Ley de Ampliación de la Base Tributaria" aprobada el 10 de septiembre del 2002, y publicada en las Gacetas No 177 y 178 del 19 y 20 del mismo mes, cuya entrada en vigencia aunque un poco tardía, aunada a un fortalecimiento de la administración tributaria y el incremento en las tasas de retención a cuenta del I.R., produjo un dinamismo en la recaudación en los últimos meses del año. Entre las medidas más importantes de esta Ley, se pueden mencionar:

- \* Derogación de la exención de pago del I.R. a las ONG's financieras.
- \* Retención del 10% a los premios de la Lotería Nacional mayores a los C\$50.0 mil córdobas.
- \* Incremento en la tasa de retención en la fuente del 1% al 2% por compra de bienes servicios.
- \* Sistema de pago por I.R. a casinos, bingos, juegos de azar y similares.
- \* Incremento de la tasa del I.G.V. a boletos aéreos del 6 al 10%.

- \* Subir hasta 300 kwh mensual la exención del IGV del consumo doméstico de energía eléctrica.
- \* Introducir al régimen de tasa cero todos los productos de la canasta básica.
- \* En el IEC se cambia la base imponible de las bebidas gaseosas de precio ex fábrica a precio del detallista.
- \* En los impuestos al comercio exterior, se eliminan algunas exoneraciones, restringiéndose al máximo, salvo las establecidas por convenios, acuerdos regionales e internacionales y las descritas específicamente en la Ley.

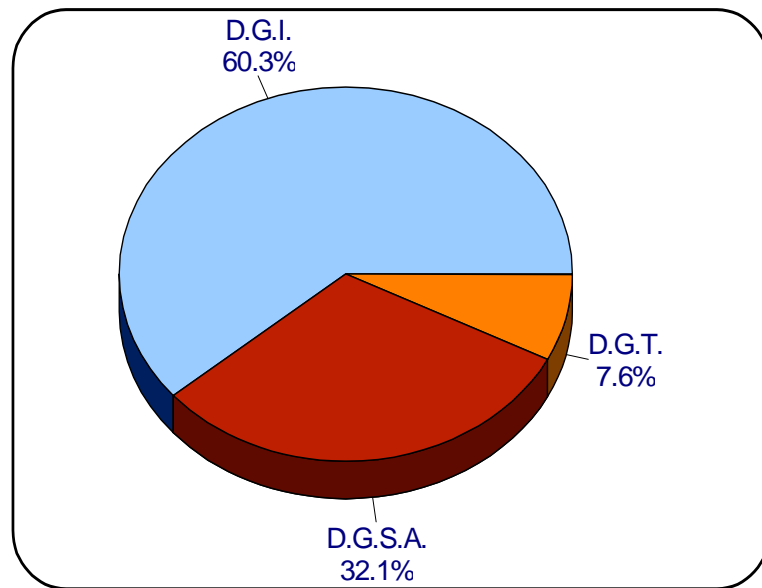
Es así que al finalizar el año 2002, los ingresos totales percibidos ascendieron a C\$8,501.7 millones, lo que significa un sobrecumplimiento del 2.3% del presupuesto anual modificado y un crecimiento del 11.4% respecto al año 2001. Las devoluciones de impuestos del 2002 fueron menores respecto al año pasado y sumaron C\$213.7 millones, de los que el 72.6% le corresponden al Impuesto General al Valor.

El esfuerzo realizado por las entidades recaudadoras por alcanzar las metas planteadas en el año y cumplir con sus respectivos planes operativos anuales, permitió que los ingresos recaudados fuesen mayores en 0.8 puntos porcentuales del PIB, con respecto al año 2001, pues alcanzó el 23.2% del PIB en el 2002. Pese al menor crecimiento económico del país (1.0%), la notable mejoría de la recaudación en el 2002, obedece a la aplicación de medidas administrativas que adoptaron para reducir la evasión fiscal, la correcta aplicación de la Ley y la reforma tributaria que amplió la base gravable.

La participación por dirección recaudadora fue de 60.3% para la Dirección General de Ingresos, 32.1% para la Dirección General de Servicios Aduaneros y 7.6% para la Dirección General de Tesorería, que incluye las rentas con destino específico.

## Ejecución del Presupuesto de Ingresos Año 2002

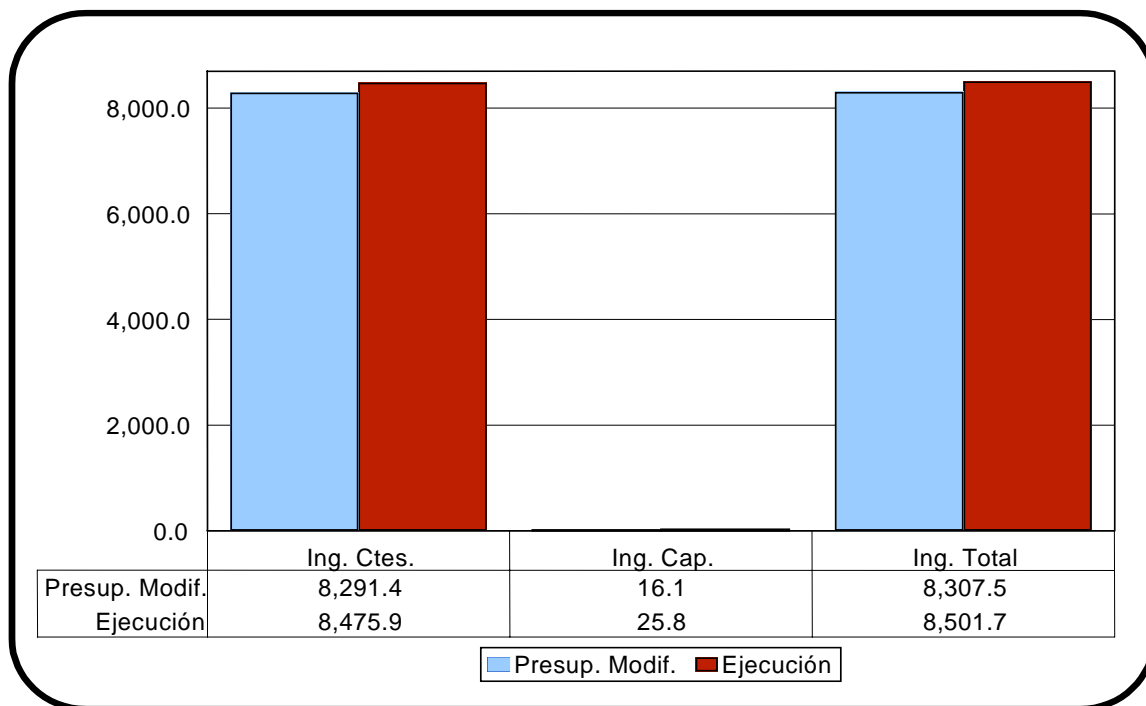
### Participación por Dirección Recaudadora



### Ingresos Corrientes

Los ingresos corrientes colectados fueron de C\$8,475.9 millones, monto superior en 2.2% a la proyección anual y el 11.8% de incremento respecto a lo recaudado en el año 2001. Estos ingresos corrientes representan el 99.7% del total de lo recaudado, correspondiendo el 90.9% a ingresos tributarios, que se incrementaron en 11.4% en relación al año 2001, el 8.9% a ingresos no tributarios y el 0.2% a transferencias corrientes.

**Ejecución del Presupuesto de Ingresos 2002  
Millones de Córdoba**



A continuación se describe el comportamiento de la ejecución de las principales líneas de impuestos:

**Impuesto sobre los Ingresos.** Este impuesto generó en este período C\$1,609.1 millones, sobrecumpliendo la recaudación en 0.6% y resultando mayor en 24.9% a lo recaudado en el año 2001. Las retenciones en este período aportaron el monto más significativo del IR y reflejaron un crecimiento en relación al 2001, así mismo fueron importantes las gestiones oportunas realizadas por las administraciones de rentas en el seguimiento de los contribuyentes. Cabe mencionar que este impuesto, el cual representa el 20.9% de los ingresos tributarios, aumentó su participación respecto al año 2001 que fue de 18.6%.

**Impuesto General al Valor.** Por concepto de este impuesto se colectaron C\$1,480.9 millones, lo que es superior en 1.2% del presupuesto anual modificado y menor en 2.6% de lo recaudado en el 2001. Este decremento se debe en parte a que el impuesto se vió afectado por la entrada en vigencia de la Ley de Ampliación de la Base Tributaria, en donde adicionaron 22 productos de la canasta básica al régimen de tasa cero, para incorporar toda la canasta a ese régimen, y la inclusión a éste del consumo doméstico de energía eléctrica hasta los 300 kwh mensuales. El impuesto bajó su participación en los ingresos tributarios, de 22.0% en el 2001 a 19.2% en el año 2002.

**Impuesto Específico al Consumo.** Bajo este rubro se agrupan las recaudaciones por ron y aguardientes, cervezas, cigarrillos y gaseosas. Se colectó en el año 2002 C\$534.2 millones, es decir menor en 2.5% de lo estimado en el año y resultó igual a la recaudación del año 2001. Estas recaudaciones continúan siendo afectadas por el proceso de desgravación en su tasa, habiéndose modificado para los ron y aguardientes de 37% a 36%, para cerveza de 37% a 36%, para cigarrillos de 40% a 39% y para gaseosas de 11.0% a 9.0%. El monto de los impuestos representan el 6.9% de los ingresos tributarios.

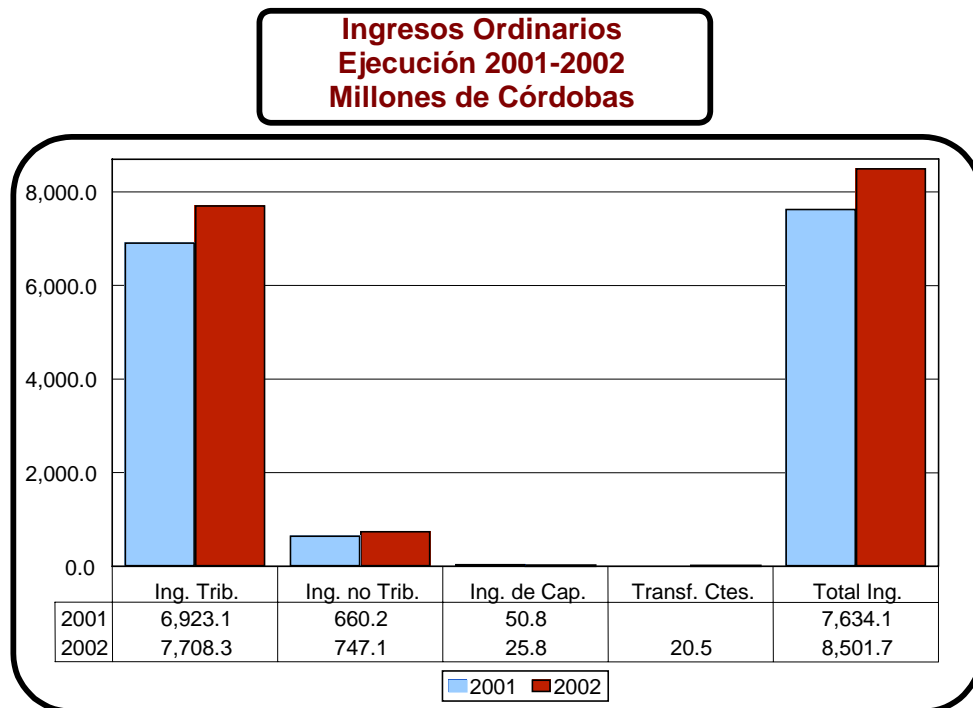
**Derivados del Petróleo.** Esta fuente de impuesto presenta una recaudación de C\$1.399.4 millones, habiéndose sobrecumplido la meta del presupuesto anual en un 3.9% y presentando un crecimiento del 10.7% respecto al 2001. En este caso, la administración tributaria ha realizado gestiones efectivas y coordinadas para el pago oportuno del consumo de combustible del gobierno y entidades descentralizadas. Su participación dentro de los ingresos tributarios es del 18.2%.

**Impuestos sobre el Comercio Exterior.** Su recaudación en el año fue de C\$2,661.5 millones, lo que corresponde a un 0.4% más de lo estimado en el presupuesto anual y un incremento del 15.3% respecto a lo colectado en el 2001. Esta importante mejoría respecto al año pasado, que se tradujo en un incremento en el índice de recuperación de 9.5% en el 2001 a 10.6% en el 2002, se enmarca dentro de la política tributaria de mejorar la administración, aplicando con imparcialidad estricta la legislación aduanera,

eliminando con ello las exoneraciones discrecionales, y sobre todo la Ley de Ampliación de la Base Tributaria, que reforma lo relacionado a las exenciones y exoneraciones, ampliando en algunos casos la base gravable. Todo esto dentro del contexto del proceso de desgravación arancelaria vigente, y la baja del 1.7% de las importaciones CIF registradas en la Aduana en el 2002 en relación a las realizadas en el 2001. Los impuestos en mención representan el 34.5% de los ingresos tributarios.

**Ingresos no Tributarios (Derechos, Otros Ingresos no Tributarios, Rentas con Destino Específico)**

Bajo estos conceptos se colectaron en el 2002 C\$747.1 millones, lo que es mayor un 14.3% de lo estimado y por encima un 13.2% respecto a lo colectado en el 2001. Este rendimiento se debió principalmente a que el nivel de las rentas con destino específico se incrementaron en 17.4% respecto al 2001 y al pago extraordinario por la concesión del Sistema Inalámbrico por C\$103.2 millones.



Un resumen del comportamiento de los principales ingresos fiscales del período 2002 se observan en el siguiente cuadro:

**INGRESOS ORDINARIOS 2002**  
**(Millones de Córdoba)**

CONCEPTO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	GRADO DE EJECUCION %
<b>A. Ingresos Corrientes</b>	<b>8.291.4</b>	<b>8,475.9</b>	<b>102.2</b>
<b>1. Ingresos Tributarios</b>	<b>7,622.1</b>	<b>7,708.3</b>	<b>101.1</b>
<b>1.1 Sobre los Ingresos</b>	<b>1,599.2</b>	<b>1,609.1</b>	<b>100.6</b>
<b>1.2 Sobre la prod., cons. y trans.</b>	<b>6,022.9</b>	<b>6,085.9</b>	<b>101.0</b>
a) General al Valor	1,463.0	1,480.9	101.2
b) Impuesto Específico al Consumo *	548.1	534.2	97.5
c) Derivados del Petróleo	1,347.0	1,399.4	103.9
d) Otros	13.6	9.9	72.8
e) Sobre el Comercio Exterior	2,651.2	2,661.5	100.4
<b>1.3 Otros Ingresos Tributarios</b>	-	13.3	-
<b>2. Ingresos no Tributarios</b>	<b>653.9</b>	<b>747.1</b>	<b>114.3</b>
<b>3. Transferencias Corrientes</b>	<b>15.4</b>	<b>20.5</b>	<b>133.4</b>
<b>B. Ingresos de Capital</b>	<b>16.1</b>	<b>25.8</b>	<b>160.0</b>
<b>T O T A L</b>	<b>8,307.5</b>	<b>8,501.7</b>	<b>102.3</b>

(\*) Aguardientes, rones, cervezas, cigarrillos y gaseosas.



Las entidades recaudadoras, dando cumplimiento a sus planes anuales operativos, realizaron las siguientes actividades:

**Dirección General de Ingresos.** Aplicando los nuevos procesos de modernización que llevan a una mayor eficacia institucional y por ende una mejor atención a los contribuyentes en el proceso de recaudación, ejecutó las siguientes acciones: Se realizaron 21,062 valoraciones catastrales con un monto de recaudación de C\$12.0 millones; se recuperó de la cartera morosa C\$594.7 millones, que significan el 11.6% de la recaudación anual; se efectuaron 5,004 acciones de fiscalización a madereros importadores, visitas al sector informal y se ejecutaron supervisiones semanales al puesto fronterizo de Peñas Blancas, obteniendo una recaudación de C\$6.0 millones. Se implementaron programas en todas las administraciones de rentas destacándose el del "Fiscalito Transparente". Se realizaron 61 censos en los departamentos de Matagalpa, Jinotega, León, Boaco, Carazo, Granada y Estelí. Gracias a una mejor administración tributaria y a la persuasión, se lograron captar 7,303 nuevos contribuyentes activos para totalizar en este año 84,016 contribuyentes de los cuales 72,873 son naturales y 11,143 jurídicos, obteniendo un crecimiento de 9.5% respecto al total de contribuyentes en el año 2001 que fue de 76,713.

También se coordinó acciones para incrementar las fuentes de información exógenas con la Alcaldía de Managua, Dirección de Contrataciones del Estado (Proveedores del Estado), Dirección General de Servicios Aduaneros (reintegro tributario), División de Exoneraciones (ONG's exonerados del IR y obligados a retener), así como coordinación con el INSS y MIGOB para la obtención de información de las clínicas médicas provisionales y microfinancieras. En la tarea de modernización y fortalecimiento de la institución, se instaló un módulo de cobranza en Managua, se capacitó a los usuarios en sistemas como SICAPRO, RUC, SAP y otros. Se configuró correo electrónico a 62 usuarios a nivel central y grandes contribuyentes, se elaboró la interconexión de las Rentas de Managua a la red del SIGFA.

**Dirección General de Servicios Aduaneros.** Implementó acciones para generar confianza en el contribuyente. Se llevaron a cabo obras de mejoramiento en las instalaciones físicas de fiscalización, vigilancia aduanera e informática, consideradas áreas sustantivas en las operaciones de la Dirección. Se realizaron constantes operativos en carreteras, almacenes de depósitos de aduanas y bodegas. Se realizaron 16 subastas públicas que generaron C\$10.2 millones, incrementando el monto generado por este concepto en el 2001 que fue de C\$5.3 millones. Se efectuaron 36 auditorías a importadores en su domicilio fiscal y se registró el ingreso de 13,962 vehículos al país, con un monto recaudado de US\$136,9 miles. En coordinación con la Dirección de Fiscalización y el DIE, se realizaron 14 operativos, entre estos al mercado oriental y el operativo oruga. Se atendieron 16,784 solicitudes de exoneraciones autorizadas. Se fortalecieron los sistemas automatizados (Sidunea ++, SIAF, SIRH, Módulo de Caja y Recaudación) y se mejoró sustancialmente las áreas de recepción al usuario externo, con el fin de mejorar la imagen de la institución y facilitar los trámites de los contribuyentes. Se remodeló el edificio del Nivel Central y Administraciones de Aduanas y desde octubre 2002 se está operando en la nueva administración de Aduanas de Managua en donde se concentró los trámites que se realizaban en 16 delegaciones de aduanas. En coordinación con la Dirección General de Ingresos se generó el universo de contribuyentes del directorio fiscal y de la base de datos de referencia con sus correspondientes indicativos de solvencia fiscal. Para obtener una mejor comunicación con las administraciones de aduanas, se contrató una empresa con mayor cantidad de repetidoras a nivel nacional, adquiriendo 6 radios bases y 16 radios de mano.

## **IV ANALISIS SOBRE LA EJECUCION DEL GASTO**

### **Gasto Total**

El total de la ejecución del gasto devengado del 2002 alcanzó la suma de C\$11,703.2 millones. Puede apreciarse que el nivel de ejecución logró alcanzar el 91.5% del presupuesto anual aprobado originalmente, es decir menor en C\$1,084.1 millones, y el 86.7% del presupuesto anual actualizado o sea por debajo en C\$1,794.2 millones, que incluye en el anual actualizado las modificaciones que se dieron durante el año.

Del total de gasto ejecutado, un 67.7% se destinó a gasto corriente (incluyendo intereses de la deuda) y el 32.3% se orientó a gasto de capital o de inversión, estructura que es igual a lo aprobado inicialmente. En su financiamiento, los recursos del tesoro representan el 68.5%, las rentas con destino específico el 3.1%, donaciones externas, incluyendo alivio interino, el 13.4%, y desembolsos de préstamos externos el 15.0%.

Entre el 2002 y el 2001 el gasto total del Gobierno muestra una marcada caída en términos reales, al crecer en términos nominales solo el 3.4%. Es así que en el 2001 el gasto en relación al PIB fue del 33.1%, en tanto en el 2002 bajó a 31.9% del PIB. De igual manera el gasto primario presentó una tendencia hacia la baja, pues pasó del 29.6% del PIB en el 2001 al 27.8% en el 2002. Esto es el resultado de una política económica del Gobierno en donde se propuso mantener la disciplina fiscal, como norma de una sana administración pública, para lo cual se adoptaron medidas de austeridad y racionalización del gasto, en la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia.

### **Gasto Corriente**

La ejecución del gasto corriente del 2002 fue de C\$7,928.4 millones, monto que representa el 92.5% del presupuesto anual actualizado, es decir inferior en C\$643.3 millones y el 91.7% del gasto aprobado originalmente, o sea por debajo en C\$722.0 millones.

Dicho monto de ejecución resulta superior en 9.6% a lo ejecutado en el 2001, pero sin el pago de intereses de la deuda, o sea la ejecución del gasto corriente primario del 2002 el incremento es del 5.6% respecto al año anterior, lo que es un poco mayor a la inflación del año que fue del 3.9%, y menor al incremento de los ingresos corrientes que resultaron de 11.6%, respectivamente.

Del total de la ejecución del gasto corriente, lo que corresponde a gasto de consumo (remuneraciones y bienes y servicios) representa el 55.0%, mientras las transferencias corrientes absorben un 25.7% y las rentas de la propiedad, que corresponde al monto destinado al pago de intereses de la deuda principalmente, representan el restante 19.3%.

En los gasto de consumo, la ejecución de las remuneraciones está en armonía con lo actualizado del año, pues se tiene un nivel de ejecución del 99.0% y recoge la política de reajuste salarial que ha beneficiado a los sectores de educación, el ejército y la policía, así como el sinceramiento de los salarios del gabinete de gobierno. Por su parte, la compra de bienes y servicios presenta un nivel de ejecución del 98.1% de lo estimado en el año, lo que está por encima del promedio del gasto corriente, y es menor (6.1%) de lo gastado en el 2001. Esto se corresponde en parte con las medidas de austeridad adoptadas al inicio de año, con el propósito de estimular el ahorro del sector público, y estaban orientadas a reducir los gastos de viáticos y pasajes al exterior, asignación de vehículos, combustibles, dietas, celulares, tarjetas de créditos, custodia de funcionarios y pago de vacaciones, entre otros.

Respecto al gasto de transferencias corrientes, éste alcanzó un monto de ejecución de C\$2,038.7 millones, lo que significa un grado de ejecución del 99.8% de su presupuesto anual actualizado. Dentro de este rubro, debe destacarse lo relacionado al sector privado con C\$835.7 millones, cuyo destino principal son los centros autónomos y centros subvencionados del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, el apoyo a los partidos políticos por las Elecciones Regionales de la Costa Atlántica, el reintegro

tributario del 1.5% sobre las exportaciones, pensiones y jubilaciones, becas y ayuda a instituciones benéficas, entre otras. Otro rubro que representa un monto importante en las transferencias corrientes son las otorgada a entidades del sector público, lo que alcanza la suma de C\$1,148.3 millones y están destinados a diferentes instituciones descentralizadas y entes autónomos, del cual un poco más de la mitad favorece al sector de las Universidades y Centros de Educación Técnica Superior. También forma parte de las transferencias, las destinadas al sector externo, o sea las cuotas a organismos internacionales, cuya cifra de ejecución es de C\$54.7 millones.

En lo relativo al pago de los intereses de la deuda pública, lo ejecutado fue de C\$1,527.5 millones y presenta un bajo grado de ejecución (72.0%). Lo anterior se explica por los no pagos del servicio de la deuda externa al Club de París, en el marco de las negociaciones de la Iniciativa de Alivio de Deuda Externa para los Países Pobres Altamente Endeudados. En cuanto a los intereses de la deuda interna, ésta mostró una ejecución acorde con lo programado del año, pues el nivel de ejecución fue del 99.9%. Del monto total de C\$898.3 millones, el 89.9% corresponde a pagos de BPI (C\$405.9 millones), CENI'S Bancarios (C\$298.7 millones), e intereses de bonos de liquidez al BCN (C\$103.4 millones).

**GASTO 2002**  
**(Millones de Córdoba)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO ACTUALIZADO</b>	<b>EJECUCION</b>	<b>GRADO DE EJECUCIÓN (%)</b>
<b>Gastos Corriente</b>	8,571.8	7,928.4	92.5
<b>Gasto de Capital</b>	4,925.6	3,774.8	76.6
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>13,497.4</b>	<b>11,703.2</b>	<b>86.7</b>

## Gasto de Capital

Los recursos que se destinaron a gasto de capital o de inversión fueron de C\$3,774.8 millones, monto que representa una ejecución del 76.6% del presupuesto anual actualizado, o sea menor en C\$1,150.8 millones, pero resulta el 91.2% de lo aprobado originalmente, que es C\$362.1 millones inferior. Del total de ese gasto, el 46.6% se financió con desembolsos de préstamos externos atados a proyectos, el 28.7% con recursos de donaciones externas destinadas a proyectos específicos, 5.4% con alivio HIPC y el restante 19.3% con recursos internos. El gasto de capital representa el 32.3% del gasto total y su relación con el PIB es del 10.3%, nivel que está en gran parte financiado con los recursos de la cooperación externa, y en dependencia de las restricciones de los recursos de contrapartidas locales. También se puede decir que ese nivel se corresponde con la ejecución de la inversión pre-Mitch.

La inversión se ha destinado en su mayor parte a la infraestructura económica y social, como se observa en el siguiente cuadro:

**GASTO DE CAPITAL  
EJECUCION 2002  
(Millones de Córdoba)**

CONCEPTO	Total
Transporte e Infraestructura	881.2
Educación, Cultura y Deportes	438.7
Salud	370.4
Instituto de Desarrollo Rural (IDR)	314.4
Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)	266.7
Agropecuario y Forestal	244.5
Alcaldías Municipales e INIFOM	221.1
Del Ambiente y Recursos Naturales	151.7
Agua y Alcantarillado	78.4
Resto	807.7
<b>TOTAL</b>	<b>3,774.8</b>

## Gasto Institucional

En lo que se refiere al gasto en el ámbito institucional, se observa en el siguiente cuadro que trece organismos presentan un grado de ejecución igual o mayor al 90.0% pero menor al 100.0%, y siete instituciones están por debajo del nivel de ejecución promedio del gasto total, que es del 86.7%, como se aprecia a continuación.

**Gastos Totales por Organismos 2002**  
(Miles de Córdoba)

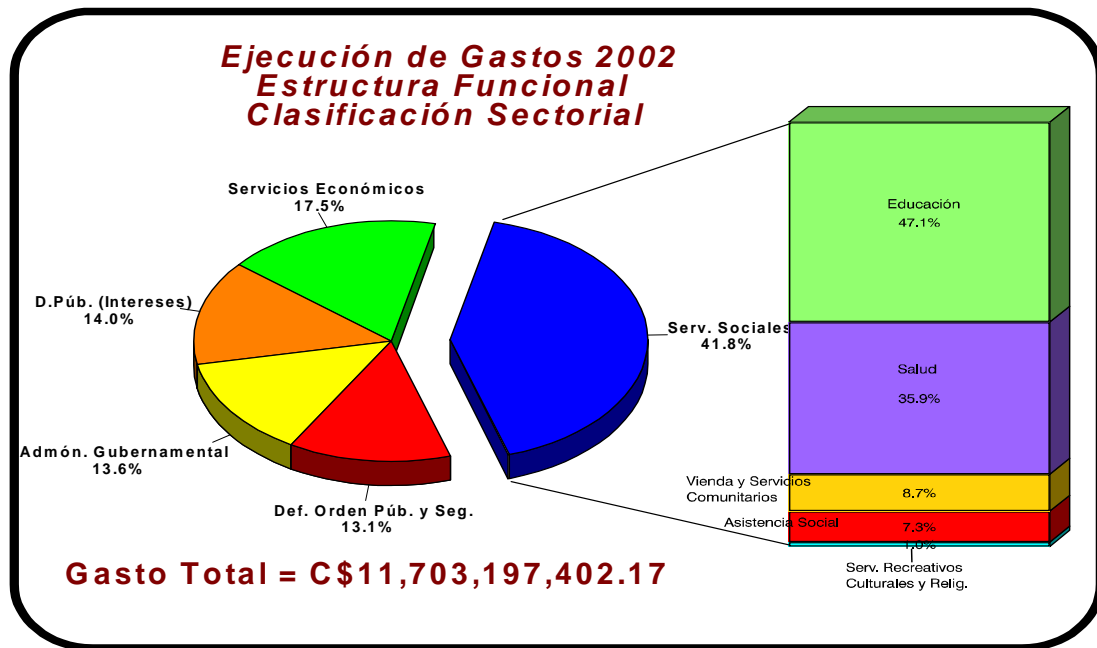
Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengado	Grado de Ejecución %
Asamblea Nacional	198,737	196,947	99.1
Corte Suprema de Justicia	406,904	386,386	95.0
Consejo Supremo Electoral	209,378	208,861	99.8
Contraloría General de la República	76,109	74,846	98.3
Presidencia de la República	282,999	242,763	85.8
Ministerio de Gobernación	654,506	648,361	99.1
Ministerio de Relaciones Exteriores	262,449	262,131	99.9
Ministerio de Defensa	501,697	496,408	98.9
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	91,349	91,171	99.8
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	153,060	111,125	72.6
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	1,685,947	1,524,600	90.4
Ministerio Agropecuario y Forestal	366,659	344,903	94.1
Ministerio de Transporte e Infraestructura	1,050,762	937,347	89.2
Ministerio de Salud	1,793,768	1,657,685	92.4
Ministerio del Trabajo	69,045	53,035	76.8
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	178,073	173,664	97.5
Ministerio de la Familia	148,116	126,821	85.6
Procuraduría General de la República	13,406	13,176	98.3
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal	151,008	108,177	71.6
Aportes a Entes Descentralizados y Otras Instituciones	2,971,604	2,406,385	81.0
Servicio de la Deuda Pública ( Intereses y Comisiones)	2,231,805	1,638,405	73.4
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>13,497,381</b>	<b>11,703,197</b>	<b>86.7</b>
<b>AMORTIZACION</b>	<b>2,937,269</b>	<b>1,472,971</b>	<b>50.1</b>
<b>TOTAL GASTOS + AMORTIZACION</b>	<b>16,434,650</b>	<b>13,176,168</b>	<b>80.2</b>

## Gasto Funcional

Según la clasificación funcional del gasto, o sea según la naturaleza de los servicios que las instituciones brindan a la comunidad, los resultados permiten apreciar que el destino de los recursos de la ejecución presupuestaria del 2002 se concentra en

gran parte en el área social, lo que está en correspondencia con lo aprobado y con la estrategia del gobierno de garantizar recursos a programas y proyectos que están enfocados a la reducción de la pobreza.

Del total de gastos, el 41.8% se ha destinado al gasto social, un 17.5% a los servicios económicos, que incluye infraestructura vial, agropecuaria, medio ambiente y recursos naturales, IDR, e industria y comercio, entre otros, los que son áreas importantes del crecimiento económico. El resto lo absorben los servicios de administración gubernamental; defensa, orden público y seguridad; y servicio de intereses y comisiones de la deuda pública.



La educación, la salud y los servicios económicos son fines que contribuyen directamente al bienestar de la población y a la vez son elementos que hacen potenciar el desarrollo económico y social, lo que justifica el marcado interés por incrementar la asignación de los recursos. En su conjunto, se destinó un monto de C\$6.944.5 millones, o sea el 59.3% del gasto total o el 69.0% del gasto total sin intereses.



El gasto social con un gasto de C\$4,892.7 millones, muestra un grado de ejecución del 87.0% de su presupuesto anual, y ha ocupado un lugar preponderante en la ejecución presupuestaria, al representar el 41.8% del gasto total. Con relación a la ejecución del 2001, el gasto social se incrementa en 15.3%, en particular en el sector de educación, evidenciando los esfuerzos en procurar una mejor focalización y localización de las acciones del gobierno por mejorar la distribución del ingreso. En este contexto, el nivel del gasto social per cápita mejora con respecto al 2001.

Es importante mencionar que el gasto en educación de C\$2,303.0 millones representa el 47.1% del gasto social y refleja el interés del Gobierno en priorizar este sector. Por su parte, los gastos en el ramo de salud ascendieron al monto de C\$1,754.0 millones, con un grado de ejecución del 89.4% y con lo que se atendieron los gastos de personal, compras de bienes y servicios, incluyendo productos medicinales, y la ejecución de sus proyectos de inversión, inclusive la realización de obras de rehabilitación y reparación de la infraestructura de dicho sector.

La estructura funcional del gasto presenta la siguiente situación:

**ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO 2002**  
(Millones de Córdoba)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL ACTUALIZADO	EJECUCION	ESTRUCTURA EJECUCION %	GRADO DE EJECUCION %
Servicios Sociales	5,623.4	4,892.7	41.8	87.0
Educación	2,622.0	2,303.0	19.7	87.8
Salud	1,961.1	1,754.0	15.0	89.4
Servicio Social y Asistencia Social	455.7	359.3	3.1	78.8
Vivienda y Servicios Comunitarios	533.6	425.8	3.6	79.8
Servicios Recreativos, Culturales y Religiosos	51.0	50.6	0.4	99.2
Servicios Económicos	2,435.3	2,051.8	17.5	84.3
Administración Gubernamental	1,647.7	1,587.2	13.6	96.3
Defensa, Orden Público y Seguridad	1,559.2	1,533.1	13.1	98.3
Deuda Pública, Intereses y Gastos	2,231.8	1,638.4	14.0	73.4
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>13,497.4</b>	<b>11,703.2</b>	<b>100.0</b>	<b>86.7</b>

## **Gastos Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP)**

Es necesario señalar que para llevar a cabo el proceso de la implementación de la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP) se requiere profundizar los esfuerzos que privilegien la asignación de los recursos públicos hacia una mejor distribución y focalización, para potenciar el desarrollo económico y social del país. Pese a las serias restricciones financieras, uno de los objetivos primordiales del gobierno ha estado orientado a garantizar un nivel de gasto que esté en correspondencia con esa Estrategia, para lo cual cuenta con el apoyo de los organismos internacionales, en un entorno de medidas que se han adoptado para racionalizar el gasto público. En vista de la importancia del seguimiento de este gasto, por primera vez programas y proyectos de la estrategia de reducción de la pobreza se incorporaron en el Presupuesto General de la República 2002.

En lo que se refiere a la ejecución del gasto total relacionado con la Estrategia de Reducción de la Pobreza, éste ascendió a C\$5,196.6 millones, lo que representa el 51.6% en relación al gasto total ejecutado, excluyendo el servicio de intereses y comisiones de la deuda pública, y su relación con el PIB es de 14.2%. Del total del gasto, el 53.3% fue dirigido a gasto corriente, lo que significa C\$2,768.3 millones, o sea el 7.6% del PIB. En relación al gasto de capital, los recursos que se dirigieron a pobreza fueron de C\$2,428.3 millones, lo que representa el 46.7% del total de gasto destinado a reducción de la pobreza y el 6.6% del PIB.

Es importante señalar que este gasto se vino incrementando trimestralmente. En el primer trimestre se destinaron C\$686.5 millones, en el segundo se ejecutó un gasto de C\$1,195.7 millones, para el tercer trimestre alcanzó la suma de C\$1,369.7 millones, y para el cuarto el monto de C\$1,944.7 millones, cifra que es 37.7% mayor que el segundo.

La ejecución del gasto destinado a la estrategia de reducción de la pobreza se presenta a continuación, aclarando que una parte del Alivio Interino HIPC del BID y Banco Mundial (C\$450.8 millones) se registró como fuente de financiamiento en la ejecución de programas y proyectos específicos de reducción de la pobreza, tal como se había presupuestado. El resto del alivio, incluyendo lo proveniente del BCIE y FMI, por un monto de C\$488.5 millones, también se contemplan en los recursos de donaciones externas recibidas y destinado al gasto en pobreza que se ejecutó en el 2002.

**EJECUCION GASTO REDUCCION POBREZA 2002**  
(Millones de Córdoba)

<b>CONCEPTO</b>	<b>Gasto Corriente</b>	<b>Gasto Capital</b>	<b>Monto</b>
Rentas Tesoro	2,346.5	325.6	2,672.1
Rentas con destino específico	175.5	0.5	176.0
Alivio Interino HIPC (BID y BM)	246.3	204.5	450.8
Donaciones Externas	-	816.2	816.2
Préstamos Externos	-	1,081.5	1,081.5
<b>Total</b>	<b>2,768.3</b>	<b>2,428.3</b>	<b>5,196.6</b>

## **V. ANEXOS ESTADÍSTICOS**

Cuadro No. 1

**Gobierno Central**  
**Ingresos, Gastos y Financiamiento**  
**Ejecución Período 2002**  
**Córdoba**

CONCEPTO		Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengado	Grado de Ejecución %
<b>I. Ingresos Totales</b>		<b>8,307,487,767.00</b>	<b>8,501,715,580.70</b>	<b>102.3</b>
A.	Ingresos Corrientes	8,291,377,649.00	8,475,934,537.85	102.2
	Ingresos Tributarios	7,622,122,552.00	7,708,349,481.89	101.1
	Ingresos no Tributarios	653,873,513.00	747,059,625.28	114.3
	Transferencias Corrientes	15,381,584.00	20,525,430.68	133.4
B.	Ingresos de Capital	16,110,118.00	25,781,042.85	160.0
<b>II. Gastos Totales</b>		<b>13,497,381,323.28</b>	<b>11,703,197,402.17</b>	<b>86.7</b>
A.	Gastos Corrientes	8,571,743,053.35	7,928,413,845.75	92.5
	Gastos de Consumo	4,408,180,472.10	4,362,177,762.56	99.0
	Rentas de la Propiedad	2,120,690,465.23	1,527,491,365.36	72.0
	Transferencias Corrientes	2,042,872,116.02	2,038,744,717.83	99.8
B.	Gastos de Capital	4,925,638,269.93	3,774,783,556.42	76.6
	Inversión Real Directa	2,979,163,066.90	2,403,697,577.14	80.7
	Transferencias de Capital	1,946,475,203.03	1,371,085,979.28	70.4
<b>III. Déficit Presupuestario Global ( I - II )</b>		<b>(5,189,893,556.28)</b>	<b>(3,201,481,821.47)</b>	<b>61.7</b>
<b>IV. Necesidad de Financiamiento Neto</b>		<b>5,189,893,556.28</b>	<b>3,201,481,821.47</b>	<b>61.7</b>
A.	Donaciones Externas	4,063,493,903.75	2,151,360,484.28	52.9
B.	Financiamiento Externo Neto	1,176,599,832.50	1,128,611,158.69	95.9
	Desembolsos	3,509,883,642.50	2,269,698,948.75	64.7
	Amortización	(2,333,283,810.00)	(1,141,087,790.06)	48.9
C.	Financiamiento Interno Neto	(50,200,179.97)	(78,489,821.50)	156.4

Cuadro No. 2

**Gobierno Central**  
**Ingresos Totales Percibidos**  
**Período 2002**  
**Córdoba**

CONCEPTO	Presupuesto Actualizado	Ingresos Percibidos	Grado de Ejecución %
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8,291,377,649.00</b>	<b>8,475,934,537.85</b>	<b>102.2</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>7,622,122,552.00</b>	<b>7,708,349,481.89</b>	<b>101.1</b>
<b>Sobre los Ingresos</b>	<b>1,599,231,918.00</b>	<b>1,609,109,618.48</b>	<b>100.6</b>
<b>Sobre la Producción, Consumo y Transacciones Internas</b>	<b>6,022,890,634.00</b>	<b>6,085,906,291.80</b>	<b>101.0</b>
Impuestos General al Valor	1,463,059,000.00	1,480,935,515.27	101.2
Impuesto Especifico al Consumo (IEC)	1,896,813,628.00	1,931,188,315.51	101.8
Rones y Aguardientes	89,947,095.00	90,540,966.39	100.7
Cerveza	216,403,848.00	223,571,224.83	103.3
Cigarrillos	154,551,140.00	137,538,278.63	89.0
Gaseosas	87,165,927.00	82,594,767.36	94.8
Derivados del Petróleo	1,346,955,397.00	1,399,355,820.54	103.9
Otros Especificos al Consumo	1,790,221.00	(2,412,742.24)	
Impuestos de Timbres Fiscales (ITF)	11,773,648.00	12,311,538.65	104.6
Impuestos Sobre el Comercio Exterior	2,651,244,358.00	2,661,470,922.37	100.4
Derechos Arancelarios a la Importación (DAI)	560,847,028.00	573,617,610.39	102.3
Arancel Temporal de Protección (ATP)	(207,412.00)	(168,176.82)	81.1
Impuestos General al Valor de las Importaciones	1,881,997,700.00	1,862,712,916.70	99.0
35% a Bienes y Serv. de Proc. u Origen Hondureño y Colombiano	36,937,719.00	39,437,296.57	106.8
Impuesto Especifico de Consumo a la Importación	171,669,323.00	185,871,275.53	108.3
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>		<b>13,333,571.61</b>	
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>653,873,513.00</b>	<b>747,059,625.28</b>	<b>114.3</b>
<b>Derechos</b>	<b>29,646,013.00</b>	<b>29,050,633.15</b>	<b>98.0</b>
<b>Otros Ingresos no Tributarios</b>	<b>233,257,362.00</b>	<b>319,664,131.06</b>	<b>137.0</b>
Otros Ingresos no Tributarios	233,257,362.00	319,664,131.06	137.0
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>390,970,138.00</b>	<b>398,344,861.07</b>	<b>101.9</b>
Dirección General de Servicios Aduaneros	60,064,799.00	72,334,733.11	120.4
Corte Suprema de Justicia	57,098,628.00	41,244,957.40	72.2
Consejo Supremo Electoral		2,444,651.66	
Contraloría General de la República		43,936.00	
Ministerio de Salud	100,311,150.00	97,906,334.46	97.6
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	300,000.00	640,310.01	213.4
Ministerio del Trabajo	660,000.00	1,485,610.88	225.1
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1,306,630.00	2,722,807.76	208.4
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	28,110,332.00	40,088,969.22	142.6
Ministerio de Transporte e Infraestructura	22,068,903.00	24,864,728.96	112.7
Ministerio Agropecuario y Forestal	33,247,558.00	32,963,315.05	99.1
Ministerio de Gobernación	43,277,453.00	52,987,033.42	122.4
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	4,097,274.00	3,455,672.72	84.3
Ministerio de la Familia	28,496,301.00	20,189,138.62	70.8
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal	1,200,000.00	870,792.83	72.6
Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales	4,316,740.00	3,230,495.00	74.8
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	744,000.00	871,373.97	117.1
Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte	3,300,370.00	0.00	0.0
Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur	2,370,000.00	0.00	0.0
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>15,381,584.00</b>	<b>20,525,430.68</b>	<b>133.4</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>16,110,118.00</b>	<b>25,781,042.85</b>	<b>160.0</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>8,307,487,767.00</b>	<b>8,501,715,580.70</b>	<b>102.3</b>

Cuadro No. 3

**Gobierno Central**  
**Ejecución de Ingresos Totales por Direcciones Recaudadoras**  
**Percibido Período 2002**  
**Córdoba**

CONCEPTO	DIRECCION GENERAL DE			TOTAL
	INGRESOS	SERVICIOS ADUANEROS	TESORERIA	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5,124,484,106.29</b>	<b>2,728,918,433.69</b>	<b>622,531,997.87</b>	<b>8,475,934,537.85</b>
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>5,038,134,790.42</b>	<b>2,670,214,691.47</b>	<b>0.00</b>	<b>7,708,349,481.89</b>
<b>Sobre los Ingresos</b>	<b>1,608,667,118.13</b>	<b>442,500.35</b>	<b>0.00</b>	<b>1,609,109,618.48</b>
Impuesto Sobre la renta	1,608,380,176.39	442,500.35		1,608,822,676.74
Otros	286,941.74			286,941.74
<b>Sobre la Producción, Consumo y Transacciones Internas</b>	<b>3,424,195,808.33</b>	<b>2,661,710,483.47</b>	<b>0.00</b>	<b>6,085,906,291.80</b>
Impuestos General al Valor	1,480,713,830.68	221,684.59		1,480,935,515.27
Impuesto Especifico al Consumo (IEC)	1,931,188,315.51	0.00	0.00	1,931,188,315.51
Rones y Aguardientes	90,540,966.39			90,540,966.39
Cerveza	223,571,224.83			223,571,224.83
Cigarrillos	137,538,278.63			137,538,278.63
Gaseosas	82,594,767.36			82,594,767.36
Derivados del Petróleo	1,399,355,820.54			1,399,355,820.54
Otros Especificos al Consumo	(2,412,742.24)			(2,412,742.24)
Impuestos de Timbres Fiscales (ITF)	12,293,662.14	17,876.51		12,311,538.65
Impuestos Sobre el Comercio Exterior	0.00	2,661,470,922.37	0.00	2,661,470,922.37
Derechos Arancelarios a la Importación (DAI)		573,617,610.39		573,617,610.39
Arancel Temporal de Protección (ATP)		(168,176.82)		(168,176.82)
Impuesto General al Valor de las Importaciones		1,862,712,916.70		1,862,712,916.70
35% a Bienes y Serv. de Proc. u origen Hondureño y Colombiano	0.00	39,437,296.57		39,437,296.57
Impuesto Especifico de Consumo a la Importación		185,871,275.53		185,871,275.53
<b>Otros Ingresos Tributarios</b>	<b>5,271,863.96</b>	<b>8,061,707.65</b>		<b>13,333,571.61</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>86,349,315.87</b>	<b>58,703,742.22</b>	<b>602,006,567.19</b>	<b>747,059,625.28</b>
<b>Derechos</b>			<b>29,050,633.15</b>	<b>29,050,633.15</b>
<b>Otros Ingresos no Tributarios</b>	<b>86,349,315.87</b>	<b>58,703,742.22</b>	<b>174,611,072.97</b>	<b>319,664,131.06</b>
Otros Ingresos no Tributarios	86,349,315.87	58,703,742.22	174,611,072.97	319,664,131.06
<b>Rentas con Destino Especifico</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>398,344,861.07</b>	<b>398,344,861.07</b>
Dirección General de Servicios Aduaneros			72,334,733.11	72,334,733.11
Corte Suprema de Justicia			41,244,957.40	41,244,957.40
Consejo Supremo Electoral			2,444,651.66	2,444,651.66
Contraloría General de la República			43,936.00	43,936.00
Ministerio de Salud			97,906,334.46	97,906,334.46
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes			640,310.01	640,310.01
Ministerio del Trabajo			1,485,610.88	1,485,610.88
Ministerio de Hacienda y Crédito Público			2,722,807.76	2,722,807.76
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio			40,088,969.22	40,088,969.22
Ministerio de Transporte e Infraestructura			24,864,728.96	24,864,728.96
Ministerio Agropecuario Forestal			32,963,315.05	32,963,315.05
Ministerio de Gobernación			52,987,033.42	52,987,033.42
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales			3,455,672.72	3,455,672.72
Ministerio de la Familia			20,189,138.62	20,189,138.62
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal			870,792.83	870,792.83
Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales			3,230,495.00	3,230,495.00
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos			871,373.97	871,373.97
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>			<b>20,525,430.68</b>	<b>20,525,430.68</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25,781,042.85</b>	<b>25,781,042.85</b>
<b>Recuperación de Préstamos</b>			<b>25,781,042.85</b>	<b>25,781,042.85</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>5,124,484,106.29</b>	<b>2,728,918,433.69</b>	<b>648,313,040.72</b>	<b>8,501,715,580.70</b>

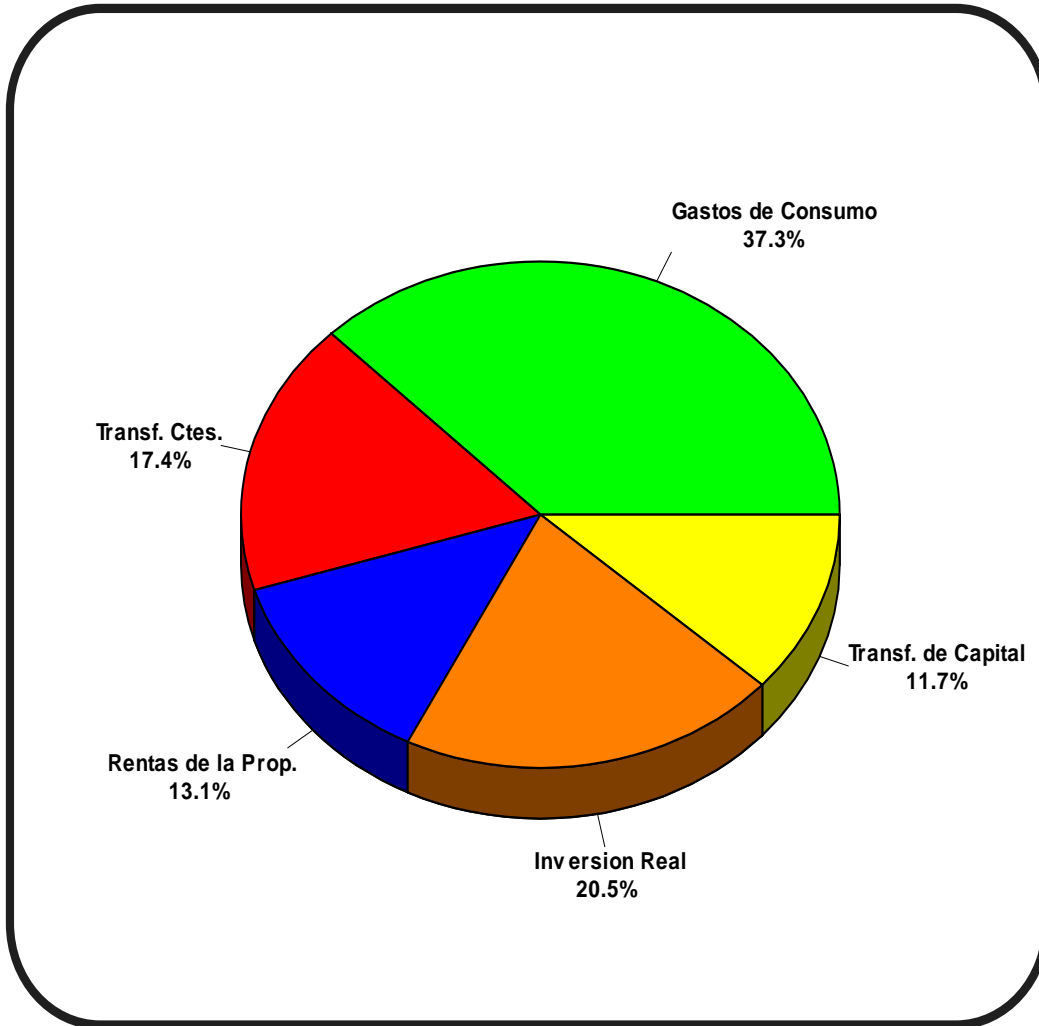
Cuadro No. 4

**Gobierno Central**  
**Clasificación Económica de Gastos**  
**Ejecución Período 2002**  
**Córdoba**

CONCEPTO				Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengado	Grado de Ejecución %
<b>1.</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>			<b>8,571,743,053.35</b>	<b>7,928,413,845.75</b>	<b>92.5</b>
	<b>Gastos de Consumo</b>			<b>4,408,180,472.10</b>	<b>4,362,177,762.56</b>	<b>99.0</b>
		Remuneraciones		2,927,670,848.28	2,909,143,497.57	99.4
		Bienes y Servicios		1,480,509,623.82	1,453,034,264.99	98.1
	<b>Rentas de la Propiedad</b>			<b>2,120,690,465.23</b>	<b>1,527,491,365.36</b>	<b>72.0</b>
		Intereses Deuda Pública		2,120,466,901.63	1,527,267,802.73	72.0
		Internos		893,444,706.82	892,991,493.78	99.9
		Externos		1,227,022,194.81	634,276,308.95	51.7
		Arrendamientos de Tierras y Terrenos		37,980.21	37,979.24	100.0
		Derechos sobre Bienes Intangibles		185,583.39	185,583.39	100.0
	<b>Transferencias Corrientes</b>			<b>2,042,872,116.02</b>	<b>2,038,744,717.83</b>	<b>99.8</b>
		Al Sector Privado		836,500,653.27	835,753,312.07	99.9
		Al Sector Público		1,151,585,846.01	1,148,319,504.61	99.7
		Al Sector Externo		54,785,616.74	54,671,901.15	99.8
<b>2.</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>			<b>4,925,638,269.93</b>	<b>3,774,783,556.42</b>	<b>76.6</b>
	<b>Inversión Real Directa</b>			<b>2,979,163,066.90</b>	<b>2,403,697,577.14</b>	<b>80.7</b>
		Formación Bruta de Capital Fijo		2,978,131,032.02	2,403,255,831.86	80.7
		Activos Intangibles		1,032,034.88	441,745.28	42.8
	<b>Transferencia de Capital</b>			<b>1,946,475,203.03</b>	<b>1,371,085,979.28</b>	<b>70.4</b>
		Al Sector Privado		80,891,349.17	72,421,995.95	89.5
		Al Sector Público		1,865,583,853.86	1,298,663,983.33	69.6
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>13,497,381,323.28</b>	<b>11,703,197,402.17</b>	<b>86.7</b>
	<b>AMORTIZACION</b>			<b>2,937,269,316.00</b>	<b>1,472,971,019.83</b>	<b>50.1</b>
		Interna		603,985,506.00	331,883,229.77	54.9
		Externa		2,333,283,810.00	1,141,087,790.06	48.9
<b>TOTAL GASTOS + AMORTIZACION</b>				<b>16,434,650,639.28</b>	<b>13,176,168,422.00</b>	<b>80.2</b>



## Ejecución de Gastos 2002 Clasificación Económica



**Gasto Total = C\$11,703,197,402.17**

Cuadro No. 5

**Gobierno Central**  
**Clasificación por Objeto del Gasto**  
**Ejecución Período 2002**  
**Córdoba**

CONCEPTO	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
SERVICIOS PERSONALES	2,909,143,497.57	419,028,580.56	3,328,172,078.13
SERVICIOS NO PERSONALES	735,026,727.53	551,073,101.47	1,286,099,829.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	603,784,141.72	284,515,741.00	888,299,882.72
BIENES DE USO	59,879.87	1,140,867,425.34	1,140,927,305.21
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,038,744,717.83	8,212,728.77	2,046,957,446.60
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	1,371,085,979.28	1,371,085,979.28
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,638,404,640.74		1,638,404,640.74
OTROS GASTOS	3,250,240.49	-	3,250,240.49
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7,928,413,845.75</b>	<b>3,774,783,556.42</b>	<b>11,703,197,402.17</b>
<b>AMORTIZACION</b>	<b>-</b>	<b>1,472,971,019.83</b>	<b>1,472,971,019.83</b>
Interna		331,883,229.77	331,883,229.77
Externa		1,141,087,790.06	1,141,087,790.06
<b>TOTAL GASTOS + AMORTIZACION</b>	<b>7,928,413,845.75</b>	<b>5,247,754,576.25</b>	<b>13,176,168,422.00</b>

Cuadro No. 6

**Gobierno Central**  
**Gastos Totales por Organismos**  
**Ejecución Período 2002**  
**Córdoba**

Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengado	Grado de Ejecución %
Asamblea Nacional	198,736,770.00	196,946,568.98	99.1
Corte Suprema de Justicia	406,903,629.00	386,386,003.14	95.0
Consejo Supremo Electoral	209,378,342.00	208,860,898.73	99.8
Contraloría General de la República	76,108,890.00	74,846,291.64	98.3
Presidencia de la República	282,999,060.07	242,762,909.35	85.8
Ministerio de Gobernación	654,506,237.44	648,361,228.68	99.1
Ministerio de Relaciones Exteriores	262,448,593.26	262,130,753.11	99.9
Ministerio de Defensa	501,697,560.49	496,408,015.52	98.9
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	91,348,859.57	91,171,081.61	99.8
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	153,059,735.00	111,124,988.77	72.6
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	1,685,947,337.56	1,524,600,420.60	90.4
Ministerio Agropecuario y Forestal	366,659,250.21	344,902,687.84	94.1
Ministerio de Transporte e Infraestructura	1,050,762,137.24	937,347,527.76	89.2
Ministerio de Salud	1,793,768,589.78	1,657,685,293.84	92.4
Ministerio del Trabajo	69,044,971.42	53,034,950.87	76.8
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	178,072,788.24	173,663,812.54	97.5
Ministerio de la Familia	148,116,014.00	126,821,109.67	85.6
Procuraduría General de la República	13,405,813.00	13,175,854.94	98.3
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal	151,007,644.49	108,177,165.48	71.6
Aportes a Entes Descentralizados y Otras Instituciones	2,971,603,973.95	2,406,385,198.36	81.0
Servicio de la Deuda Pública ( Intereses y Comisiones )	2,231,805,126.56	1,638,404,640.74	73.4
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>13,497,381,323.28</b>	<b>11,703,197,402.17</b>	<b>86.7</b>
<b>AMORTIZACION</b>	<b>2,937,269,316.00</b>	<b>1,472,971,019.83</b>	<b>50.1</b>
Interna	603,985,506.00	331,883,229.77	54.9
Externa	2,333,283,810.00	1,141,087,790.06	48.9
<b>TOTAL GASTOS + AMORTIZACION</b>	<b>16,434,650,639.28</b>	<b>13,176,168,422.00</b>	<b>80.2</b>

Cuadro No. 7

**Gobierno Central**  
**Aportes a Entes Descentralizados y Otras Instituciones**  
**Ejecución Período 2002**  
**Córdoba**

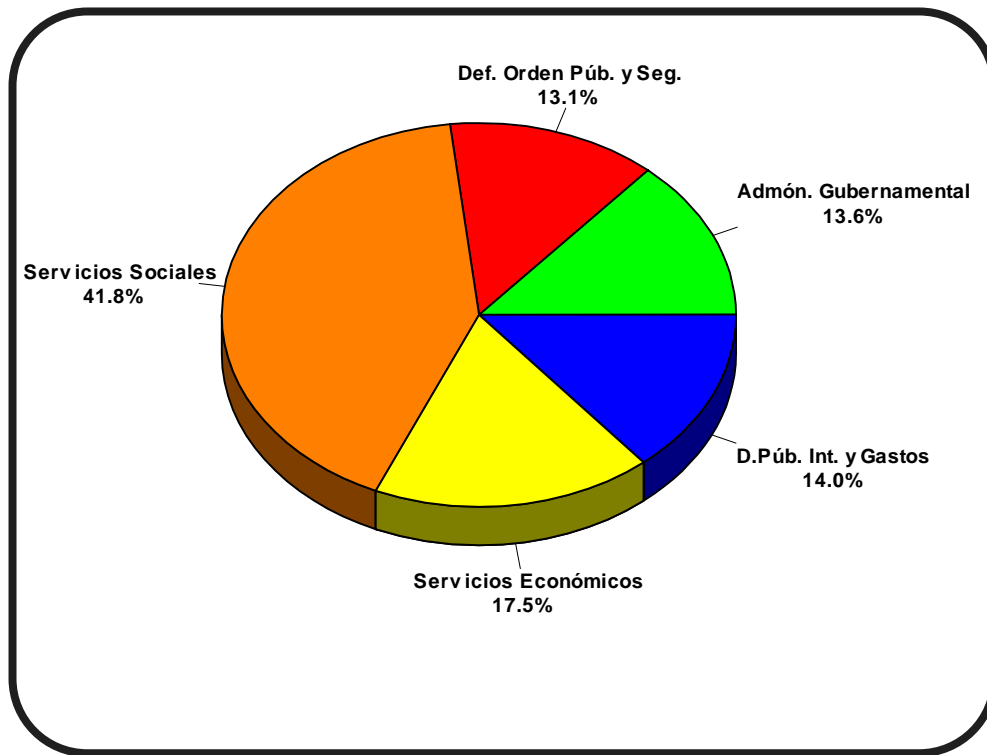
CONCEPTO	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengado	Grado de Ejecución %
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	22,431,199.99	22,429,229.33	100.0
Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales	66,818,646.42	50,994,294.18	76.3
Instituto de Desarrollo Rural - IDR	437,884,632.43	316,661,368.94	72.3
Fondo de Inversión Social de Emergencia - FISE	589,530,210.17	266,705,526.86	45.2
Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte	31,131,173.18	29,305,577.22	94.1
Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur	26,255,881.00	17,445,957.75	66.4
Consejo Regional Autónomo Atlántico Norte	12,311,350.00	12,244,406.39	99.5
Consejo Regional Autónomo Atlántico Sur	13,184,646.00	13,165,260.86	99.9
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados - ENACAL	78,430,561.68	78,430,560.68	100.0
Comisión Nacional de Energía	94,951,758.30	57,017,385.77	60.0
BAVINIC	6,000,000.00	6,000,000.00	100.0
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica - ENTRESA	33,000,010.00	22,879,818.00	69.3
Universidades y Centros de Educación Técnica Superior	670,400,000.00	670,400,000.00	100.0
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social	1,859,917.00	1,859,916.67	100.0
Radio Nicaragua	4,970,144.00	4,970,144.00	100.0
Correos de Nicaragua	4,000,000.00	3,999,999.67	100.0
Alcaldías Municipales	152,550,370.00	151,178,295.31	99.1
Instituto Tecnológico Nacional	17,843,982.00	17,843,982.00	100.0
Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas	2,070,000.00	2,070,000.00	100.0
Instituto contra el Alcoholismo y Drogadicción	1,268,975.00	1,268,975.00	100.0
UCRESEP	121,056,746.56	99,880,754.92	82.5
Sist. Nac. Para Prevención, Mitigación y Atención de Desastres	23,127,246.28	19,090,900.03	82.5
Consejo Nacional de Planificación Económica Social	2,807,081.00	2,807,081.00	100.0
Dirección General de Ingresos	123,121,550.30	123,121,550.30	100.0
Dirección General de Servicios Aduaneros	117,975,281.00	117,975,280.24	100.0
Parlamento Centroamericano	26,298,400.00	26,298,400.00	100.0
Asignación para Indemnización a Trabajadores	10,000,000.00	9,982,153.17	99.8
Ministerio Público	28,368,621.00	28,366,649.29	100.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	16,000,000.00	16,000,000.00	100.0
Reintegro Tributario sobre Exportaciones	53,003,000.00	52,974,747.10	99.9
Comisiones Bancarias	2,851,149.91	2,851,149.91	100.0
Cruz Roja	300,000.00	300,000.00	100.0
Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible	1,000,000.00	960,000.00	96.0
Modernización y Acreditación de la Educación Terciaria	22,811,200.00	15,826,564.50	69.4
Museo Archivo Rubén Darío	450,000.00	450,000.00	100.0
Teatro Municipal José de la Cruz Mena	250,000.00	250,000.00	100.0
Academia Nicaragüense de la Lengua	450,000.00	450,000.00	100.0
Academia de Geografía e Historia de Nicaragua	450,000.00	450,000.00	100.0
Prog. Eficiencia y Transparencias en las Contrataciones	43,620,900.00	30,939,951.51	70.9
Iglesia Parroquial de Niquinohomo	150,000.00	150,000.00	100.0
Iglesia Parroquial de San Rafael del Norte	300,000.00	300,000.00	100.0
Proyecto de Apoyo a las Comunidades	36,800,000.00	36,707,988.62	99.7
Asociación de Scouts de Nicaragua	1,000,000.00	1,000,000.00	100.0
Iglesia Parroquial de San Sebastián de Yalí	300,000.00	300,000.00	100.0
Parroquia Santa Ana de Nindirí	500,000.00	500,000.00	100.0
Fundación Amigos del Zoológico Nicaragüense	750,000.00	750,000.00	100.0
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Carazo	100,000.00	100,000.00	100.0
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Estelí	100,000.00	100,000.00	100.0
Federación del Cuerpo de Bomberos de Nicaragua	500,000.00	500,000.00	100.0
Asociación Nicaragüense de Alcaldes Democráticos	250,000.00	250,000.00	100.0
Instituciones Benéficas	3,500,000.00	3,499,999.40	100.0
Foro Nicaragüense de Cultura	250,000.00	250,000.00	100.0
Fondos de Contravalor	51,637,999.73	51,637,979.74	100.0
Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos	1,354,913.00	1,354,913.00	100.0
Alcaldías mas Pobres del País	7,500,000.00	7,500,000.00	100.0
Asociación de Artistas de Nicaragua	100,000.00	100,000.00	100.0
Asociación Esperanza del Futuro	250,000.00	250,000.00	100.0
Pensión Vitalicia a Expresidentes y Exvicepresidentes	5,426,428.00	5,288,437.00	97.5
<b>TOTAL</b>	<b>2,971,603,973.95</b>	<b>2,406,385,198.36</b>	<b>81.0</b>

Cuadro No. 8

**Gobierno Central**  
**Estructura Funcional del Gasto**  
**Ejecución Período 2002**  
**Córdoba**

CONCEPTOS	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengado	Grado de Ejecución %
<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>1,647,693,777.98</b>	<b>1,587,169,194.85</b>	<b>96.3</b>
Asamblea Nacional	198,736,770.00	196,946,568.98	99.1
Consejo Supremo Electoral	209,378,342.00	208,860,898.73	99.8
Contraloría General de La República	76,108,890.00	74,846,291.64	98.3
Presidencia de La República	211,692,914.30	203,323,400.18	96.0
Ministerio de Relaciones Exteriores	262,448,593.26	262,130,753.11	99.9
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	91,348,859.57	91,171,081.61	99.8
Procuraduría General de la República	11,714,167.00	11,676,315.99	99.7
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal	41,159,407.51	30,551,504.00	74.2
Asignación a Entes Descentralizados y Otras Instituciones	545,105,834.34	507,662,380.61	93.1
<b>DEFENSA ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD</b>	<b>1,559,147,724.54</b>	<b>1,533,095,184.24</b>	<b>98.3</b>
Corte Suprema de Justicia	406,903,629.00	386,386,003.14	95.0
Ministerio de Gobernación	630,963,443.95	625,708,367.58	99.2
Ministerio de Defensa	484,681,879.00	484,404,012.64	99.9
Asignación a Entes Descentralizados y Otras Instituciones	36,596,772.59	36,596,800.88	100.0
<b>EDUCACION</b>	<b>2,622,024,199.47</b>	<b>2,302,957,121.92</b>	<b>87.8</b>
Presidencia de La República	6,660,456.00	250,684.27	
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	1,646,227,483.94	1,485,202,918.10	90.2
Ministerio del Trabajo	33,441,927.00	25,474,661.19	76.2
Asignación a Entes Descentralizados y Otras Instituciones	935,694,332.53	792,028,858.36	84.6
<b>SALUD</b>	<b>1,961,105,815.07</b>	<b>1,753,991,090.69</b>	<b>89.4</b>
Presidencia de La República	6,660,456.00	205,223.35	
Ministerio de Gobernación	23,542,793.49	22,652,861.10	96.2
Ministerio de Salud	1,793,768,589.78	1,657,685,293.84	92.4
Asignación a Entes Descentralizados y Otras Instituciones	137,133,975.80	73,447,712.40	53.6
<b>SERVICIO SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>455,720,147.32</b>	<b>359,327,557.93</b>	<b>78.8</b>
Presidencia de La República	28,127,459.85	20,293,094.62	72.1
Ministerio del Trabajo	22,972,783.42	22,903,169.05	99.7
Ministerio de la Familia	147,116,014.00	125,977,751.45	85.6
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal	14,357,922.04	14,344,643.54	99.9
Asignación a Entes Descentralizados y Otras Instituciones	243,145,968.01	175,808,899.27	72.3
<b>VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>533,623,881.39</b>	<b>425,797,840.24</b>	<b>79.8</b>
Presidencia de La República	23,197,317.92	14,762,003.92	63.6
Ministerio de Defensa	17,015,681.49	12,004,002.88	70.5
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	1,562,986.00	1,562,727.13	100.0
Ministerio del Trabajo	12,630,261.00	4,657,120.63	36.9
Ministerio de la Familia	1,000,000.00	843,358.22	84.3
Procuraduría General de la República	1,691,646.00	1,499,538.95	88.6
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal	95,490,314.94	63,281,017.94	66.3
Asignación a Entes Descentralizados y Otras Instituciones	381,035,674.04	327,188,070.57	85.9
<b>SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y RELIGIOSOS</b>	<b>50,994,910.62</b>	<b>50,672,559.50</b>	<b>99.4</b>
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	39,719,853.62	39,397,502.50	99.2
Asignación a Entes Descentralizados y Otras Instituciones	11,275,057.00	11,275,057.00	100.0
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>2,435,265,740.33</b>	<b>2,051,782,212.06</b>	<b>84.3</b>
Presidencia de La República	6,660,456.00	3,928,503.01	59.0
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	151,496,749.00	109,562,261.64	72.3
Ministerio Agropecuario y Forestal	366,659,250.21	344,902,687.84	94.1
Ministerio de Transporte e Infraestructura	1,050,762,137.24	937,347,527.76	89.2
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	178,072,788.24	173,663,812.54	97.5
Asignación a Entes Descentralizados y Otras Instituciones	681,614,359.64	482,377,419.27	70.8
<b>DEUDA PUBLICA, INTERESES Y GASTOS</b>	<b>2,231,805,126.56</b>	<b>1,638,404,640.74</b>	<b>73.4</b>
Servicio de la Deuda Pública	2,231,805,126.56	1,638,404,640.74	73.4
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>13,497,381,323.28</b>	<b>11,703,197,402.17</b>	<b>86.7</b>
AMORTIZACION	2,937,269,316.00	1,472,971,019.83	50.1
<b>TOTAL GASTOS + AMORTIZACION</b>	<b>16,434,650,639.28</b>	<b>13,176,168,422.00</b>	<b>80.2</b>

**Ejecución de Gastos 2002**  
**Estructura Funcional**  
**Clasificación Sectorial**



**Gasto Total = C\$11,703,197,402.17**

<b>Administración Gubernamental</b>	<b>1,587,169,194.85</b>
<b>Defensa Orden Público y Seguridad</b>	<b>1,533,095,184.24</b>
<b>Servicios Sociales</b>	<b>4,892,746,170.28</b>
<b>Servicios Económicos</b>	<b>2,051,782,212.06</b>
<b>Deuda Pública Intereses y Gastos</b>	<b>1,638,404,640.74</b>

Cuadro No. 9

**Gobierno Central**  
**Clasificación Económica de Gastos Devengados**  
**Ejecución Período 2002**  
**Córdoba**

Denominación	GASTOS CORRIENTES				GASTOS DE CAPITAL		
	Total		Rentas de la Propiedad		Inversión Real		Sub-Total
	Remuneraciones	Bienes y Servicios	Transferencias	Rentas de la Propiedad	Directa	Transferencias	Servicio de la Deuda
Asamblea Nacional	196,346,568.98	89,964,223.08	74,286,276.15	32,190,966.22	196,441,465.45	505,103.53	505,103.53
Corte Suprema de Justicia	386,386,003.14	294,842,679.79	66,893,513.14	13,379,881.96	375,101,658.28	11,284,344.86	11,284,344.86
Consejo Supremo Electoral	208,860,898.73	123,769,957.19	63,106,251.19	21,294,130.61	208,206,854.23	654,044.50	654,044.50
Contraloría General de la República	74,846,291.64	58,626,259.42	13,349,892.60	1,058,783.93	73,036,935.95	1,809,355.89	1,809,355.89
Presidencia de la República	242,762,909.35	96,551,515.27	40,715,585.18	6,303,343.88	143,570,444.33	79,085,607.14	99,192,465.02
Ministerio de Gobernación	648,361,228.68	406,921,746.27	214,527,672.98	5,882,574.19	627,331,993.44	21,029,235.24	21,029,235.24
Ministerio de Relaciones Exteriores	262,130,753.11	151,801,406.38	96,517,873.47	13,041,218.28	261,360,488.13	770,254.98	770,254.98
Ministerio de Defensa	496,408,015.52	259,007,164.76	189,264,842.88	2,450,011.00	450,722,018.64	20,000,000.00	45,685,996.88
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	91,171,081.61	57,829,726.36	23,910,140.95	153,084.60	81,892,951.91	9,278,129.70	9,278,129.70
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	111,124,988.77	48,171,670.47	20,933,020.83	18,790,448.13	87,895,139.43	22,803,849.34	23,229,849.34
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes	1,524,800,420.60	349,057,226.89	60,579,782.71	676,269,029.02	1,085,006,038.62	434,937,323.12	438,694,381.98
Ministerio Agropecuario y Forestal	344,902,887.84	46,408,185.72	18,771,945.66	35,252,453.04	100,433,584.42	169,142,732.88	244,469,103.42
Ministerio de Transporte e Infraestructura	937,347,527.76	37,408,384.59	17,939,711.24	752,921.25	56,099,017.08	881,248,510.68	881,248,510.68
Ministerio de Salud	1,657,685,293.84	814,124,913.06	409,392,000.85	63,761,822.82	1,287,278,736.73	370,406,557.11	370,406,557.11
Ministerio del Trabajo	53,034,950.87	16,526,380.96	5,797,349.97	5,902,128.68	28,225,859.61	99,940.70	24,809,091.26
Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales	173,663,812.54	16,360,490.55	5,437,281.24	116,855.74	21,914,627.53	151,749,185.01	151,749,185.01
Ministerio de la Familia	126,821,109.67	26,379,669.35	10,610,712.77	26,387,277.59	63,379,123.71	61,462,058.14	63,441,985.96
Procuraduría General de la República	13,175,954.94	9,515,733.09	2,111,312.23	11,272.19	11,638,317.51	1,537,537.43	1,537,537.43
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal	108,177,165.48	5,875,164.37	5,101,111.03	1,685,269.48	12,661,544.88	35,073,100.66	95,515,620.60
Aportes a Entes Descentralizados y Otras Instituciones	2,406,385,198.36	-	2,851,149.91	1,114,061,245.22	1,116,912,395.13	130,820,706.43	1,289,472,803.23
Servicio de la Deuda Pública	1,638,404,640.74	-	111,136,838.01	1,527,267,802.73	1,638,404,640.74	-	-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>11,703,197,402.17</b>	<b>2,909,143,497.57</b>	<b>1,453,034,264.99</b>	<b>2,038,744,717.83</b>	<b>7,928,413,845.75</b>	<b>2,403,697,577.14</b>	<b>3,774,783,556.42</b>
<b>AMORTIZACION</b>	<b>1,472,971,019.83</b>	-	-	-	-	-	<b>1,472,971,019.83</b>
<b>TOTAL GASTOS + AMORTIZACION</b>	<b>13,176,168,422.00</b>	<b>2,909,143,497.57</b>	<b>1,453,034,264.99</b>	<b>2,038,744,717.83</b>	<b>7,928,413,845.75</b>	<b>2,403,697,577.14</b>	<b>5,247,754,576.25</b>

Cuadro No. 9

**Gobierno Central**  
**Clasificación Económica de Gastos Devengados**  
**Ejecución Período 2002**  
**Córdoba**

Denominación	Total	GASTOS CORRIENTES			GASTOS DE CAPITAL				
		Remuneraciones	Bienes y Servicios	Transferencias	Rentas de la Propiedad	Inversión Real Directa	Transferencias	Servicio de la Deuda	
		Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total	Sub-Total	
<b>Aporte a Entes Descentralizados y Otras Instituciones</b>	<b>2,406,385,198.36</b>	-	<b>2,851,149.91</b>	<b>1,114,061,245.22</b>	-	<b>130,820,706.43</b>	<b>1,159,652,096.80</b>	-	<b>1,289,472,803.23</b>
Instituto Nacional de Estadísticas y Censos	22,429,229.33	-	-	4,047,400.85	-	-	16,381,828.48	-	18,381,828.48
Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales	50,994,294.18	-	-	25,603,104.32	-	-	25,391,189.86	-	25,391,189.86
Instituto de Desarrollo Rural - IDR	316,661,368.94	-	-	2,249,999.50	-	-	314,411,369.44	-	314,411,369.44
Fondo de Inversión Social de Emergencia - FISE	266,705,526.86	-	-	-	-	-	266,705,526.86	-	266,705,526.86
Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte	29,305,577.22	-	-	13,611,167.93	-	-	15,694,409.29	-	15,694,409.29
Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur	17,445,957.75	-	-	9,685,474.93	-	-	7,760,482.82	-	7,760,482.82
Consejo Regional Autónomo Atlántico Norte	12,244,406.39	-	-	11,553,268.39	-	-	691,138.00	-	691,138.00
Consejo Regional Autónomo Atlántico Sur	13,165,260.86	-	-	12,871,543.86	-	-	293,717.00	-	293,717.00
Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados - ENAA	78,430,560.68	-	-	-	-	-	78,430,560.68	-	78,430,560.68
Comisión Nacional de Energía	57,017,385.77	-	-	2,699,999.55	-	-	54,317,386.22	-	54,317,386.22
BAVINIC	6,000,000.00	-	-	-	-	-	6,000,000.00	-	6,000,000.00
Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica - ENTRESA	22,879,818.00	-	-	-	-	-	22,879,818.00	-	22,879,818.00
Universidades y Centros de Educación Técnica Superior	670,400,000.00	-	-	610,400,000.00	-	-	60,000,000.00	-	60,000,000.00
Instituto Nicaragüense de Seguridad Social	1,859,916.67	-	-	1,859,916.67	-	-	-	-	-
Radio Nicaragua	4,970,144.00	-	-	4,970,144.00	-	-	-	-	-
Correos de Nicaragua	3,999,999.67	-	-	3,999,999.67	-	-	-	-	-
Alcaldías Municipales	151,178,295.31	-	-	25,547,857.00	-	-	125,630,438.31	-	125,630,438.31
Instituto Tecnológico Nacional	17,843,982.00	-	-	11,500,000.00	-	-	6,343,982.00	-	6,343,982.00
Consejo Nacional de Lucha contra las Drogas	2,070,000.00	-	-	2,070,000.00	-	-	-	-	-
Instituto contra el Alcoholismo y Drogadicción UCRESSEP	1,268,975.00	-	-	1,088,975.00	-	-	180,000.00	-	180,000.00
Sist. Nac. Para Prevención, Mitigación y Atención de Desastres	99,880,754.92	-	-	-	-	-	99,880,754.92	-	99,880,754.92
Consejo Nacional de Planificación Económica Social	2,807,081.00	-	-	2,799,041.00	-	-	8,040.00	-	8,040.00
Dirección General de Ingresos	123,121,550.30	-	-	113,228,717.30	-	-	9,892,833.00	-	9,892,833.00
Dirección General de Servicios Aduaneros	117,975,280.24	-	-	96,204,056.00	-	-	21,771,224.24	-	21,771,224.24
Parlamento Centroamericano	26,298,400.00	-	-	26,298,400.00	-	-	-	-	-
Asignación para Indemnización a Trabajadores	9,982,153.17	-	-	9,982,153.17	-	-	-	-	-
Ministerio Público	28,366,649.29	-	-	27,893,879.00	-	-	472,770.29	-	472,770.29
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	16,000,000.00	-	-	16,000,000.00	-	-	-	-	-
Reintegro Tributario sobre Exportaciones	52,974,747.10	-	-	52,974,747.10	-	-	-	-	-
Comisiones Bancarias	2,851,149.91	-	2,851,149.91	-	-	-	2,851,149.91	-	2,851,149.91
Cruz Roja	300,000.00	-	-	300,000.00	-	-	-	-	-
Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible	960,000.00	-	-	960,000.00	-	-	-	-	-
Modernización y Actualización de la Educación Terciaria	15,826,564.50	-	-	-	-	-	15,826,564.50	-	15,826,564.50
Museo Archivo Rubén Darío	450,000.00	-	-	450,000.00	-	-	-	-	-
Teatro Municipal José de la Cruz Méria	250,000.00	-	-	250,000.00	-	-	-	-	-
Academia Nicaragüense de la Lengua	450,000.00	-	-	450,000.00	-	-	-	-	-
Academia de Geografía e Historia de Nicaragua	450,000.00	-	-	450,000.00	-	-	-	-	-
Prog. Eficiencia y Transparencias en las Contrataciones	30,939,951.51	-	-	-	-	-	30,939,951.51	-	30,939,951.51
Iglesia Parroquial de Niquinohomo	150,000.00	-	-	150,000.00	-	-	-	-	-
Iglesia Parroquial de San Rafael del Norte	300,000.00	-	-	300,000.00	-	-	-	-	-
Proyecto de Apoyo a las Comunidades	36,707,988.62	-	-	-	-	-	36,707,988.62	-	36,707,988.62
Asociación de Scouts de Nicaragua	1,000,000.00	-	-	1,000,000.00	-	-	-	-	-
Iglesia Parroquial de San Sebastián de Yail	300,000.00	-	-	300,000.00	-	-	-	-	-
Parroquia Santa Ana de Nindirí	500,000.00	-	-	500,000.00	-	-	-	-	-
Fundación Amigos del Zoológico Nicaragüense	750,000.00	-	-	750,000.00	-	-	-	-	-
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Carazo	100,000.00	-	-	100,000.00	-	-	-	-	-
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Estelí	100,000.00	-	-	100,000.00	-	-	-	-	-
Federación del Cuerpo de Bomberos de Nicaragua	500,000.00	-	-	500,000.00	-	-	-	-	-
Asociación Nicaragüense de Alcaldes Democráticos	250,000.00	-	-	250,000.00	-	-	-	-	-
Instituciones Benéficas	3,498,999.40	-	-	3,498,999.40	-	-	-	-	-
Foro Nicaragüense de Cultura	250,000.00	-	-	250,000.00	-	-	-	-	-
Fondos de Contralvor	51,637,979.74	-	-	-	-	-	51,637,979.74	-	51,637,979.74
Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos	1,354,913.00	-	-	1,222,963.58	-	-	131,949.42	-	131,949.42
Alcaldías mas Pobres del País	7,500,000.00	-	-	7,500,000.00	-	-	-	-	-
Asociación de Artesías de Nicaragua	100,000.00	-	-	100,000.00	-	-	-	-	-
Asociación Esperanza del Futuro	250,000.00	-	-	250,000.00	-	-	-	-	-
Pensión Vitalicia a Presidentes y Exvicepresidentes	5,288,437.00	-	-	5,288,437.00	-	-	-	-	-



**GOBIERNO CENTRAL**  
**DETALLE DE GASTO DE CAPITAL (Proyectos y Otros)**  
**CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL POR TIPO DE GASTO**  
**Ejecución Periodo 2002**  
**Córdoba**

ORGANISMO	INVERSION REAL DIRECTA	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	TOTAL
ASAMBLEA NACIONAL	505,103.53		505,103.53
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	11,284,344.86		11,284,344.86
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL	654,044.50		654,044.50
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1,809,355.69		1,809,355.69
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	79,085,607.14	20,106,857.88	99,192,465.02
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	21,029,235.24		21,029,235.24
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	770,254.98		770,254.98
MINISTERIO DE DEFENSA	20,000,000.00	25,685,996.88	45,685,996.88
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	9,278,129.70		9,278,129.70
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	22,803,849.34	426,000.00	23,229,849.34
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	434,937,323.12	3,757,058.86	438,694,381.98
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	169,142,732.88	75,326,370.54	244,469,103.42
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	881,248,510.68		881,248,510.68
MINISTERIO DE SALUD	370,406,557.11		370,406,557.11
MINISTERIO DEL TRABAJO	99,940.70	24,709,150.56	24,809,091.26
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	151,749,185.01		151,749,185.01
MINISTERIO DE LA FAMILIA	61,462,058.14	1,979,927.82	63,441,985.96
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1,537,537.43		1,537,537.43
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO MUNICIPAL	35,073,100.66	60,442,519.94	95,515,620.60
ASIGNACIONES A ENTES DESCENTRALIZADOS Y OTRAS INSTITUCIONES	130,820,706.43	1,158,652,096.80	1,289,472,803.23
<b>TOTAL</b>	<b>2,403,697,577.14</b>	<b>1,371,085,979.28</b>	<b>3,774,783,556.42</b>

**GOBIERNO CENTRAL**  
**DETALLE DE GASTO DE CAPITAL (Proyectos y Otros)**  
**ASIGNACIONES A ENTES DESCENTRALIZADOS Y OTRAS INSTITUCIONES**  
**Ejecución Período 2002**  
**Córdoba**

PROGRAMA	INVERSION REAL DIRECTA	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	TOTAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS		18,381,828.48	18,381,828.48
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES		25,391,189.86	25,391,189.86
INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL		314,411,369.44	314,411,369.44
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA		266,705,526.86	266,705,526.86
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO ATLÁNTICO NORTE		15,694,409.29	15,694,409.29
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO ATLÁNTICO SUR		7,760,482.82	7,760,482.82
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS		78,430,560.68	78,430,560.68
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA		54,317,386.22	54,317,386.22
BAVINIC		6,000,000.00	6,000,000.00
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA - ENTRESA		22,879,818.00	22,879,818.00
UCRESEP	99,880,754.92		99,880,754.92
MODERNIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN TERCIARIA		15,826,564.50	15,826,564.50
PROGRAMA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES	30,939,951.51		30,939,951.51
CONSEJO REGIONAL AUTÓNOMO ATLÁNTICO NORTE		691,138.00	691,138.00
CONSEJO REGIONAL AUTÓNOMO ATLÁNTICO SUR		293,717.00	293,717.00
UNIVERSIDADES Y CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR		60,000,000.00	60,000,000.00
ALCALDÍAS MUNICIPALES		125,630,438.31	125,630,438.31
INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL		6,343,982.00	6,343,982.00
INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN		180,000.00	180,000.00
SISTEMA NAC. P/ PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		19,090,900.03	19,090,900.03
CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		8,040.00	8,040.00
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS		9,892,833.00	9,892,833.00
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS		21,771,224.24	21,771,224.24
MINISTERIO PÚBLICO		472,770.29	472,770.29
PROYECTO DE APOYO A LAS COMUNIDADES		36,707,988.62	36,707,988.62
FONDOS DE CONTRAVALOR		51,637,979.74	51,637,979.74
COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS		131,949.42	131,949.42
<b>TOTAL</b>	<b>130,820,706.43</b>	<b>1,158,652,096.80</b>	<b>1,289,472,803.23</b>

Cuadro No. 12

**GOBIERNO CENTRAL**  
**DETALLE DE GASTO DE CAPITAL (Proyectos y Otros)**  
**CLASIFICACION INSTITUCIONAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**Ejecución Período 2002**  
**Córdoba**

ORGANISMO	Recursos del Tesoro	Rentas con Dest. Espec.	Alivio Interino	Donaciones Externas	Préstamos Externas	TOTAL
ASAMBLEA NACIONAL	505,103.53					505,103.53
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	10,159,336.22	1,125,008.64				11,284,344.86
CONSEJO SUPREMO ELECTORAL	654,044.50					654,044.50
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1,809,355.69					1,809,355.69
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	12,727,478.31		725,442.32	56,715,599.60	29,023,944.79	99,192,465.02
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	20,453,260.40	575,974.84				21,029,235.24
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	407,495.88			362,759.10		770,254.98
MINISTERIO DE DEFENSA	37,938,431.00			7,747,565.88		45,685,996.88
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	9,200,398.27	77,731.43				9,278,129.70
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	7,982,634.40			3,823,762.19	11,423,452.75	23,229,849.34
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	15,443,557.93		58,823,922.31	153,319,647.99	211,107,253.75	438,694,381.98
MINISTERIO AGROPECUARIO Y FORESTAL	31,339,183.71	226,342.07	4,340,876.75	78,016,155.16	130,546,545.73	244,469,103.42
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	157,755,405.03	136,152.89		170,262,198.74	553,094,754.02	881,248,510.68
MINISTERIO DE SALUD	15,334,793.94		18,387,591.88	145,248,730.91	191,435,440.38	370,406,557.11
MINISTERIO DEL TRABAJO	12,745,796.81	5,190.22	1,260,000.00	3,325,863.15	7,472,241.08	24,809,091.26
MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	19,193,437.29	237,262.56		88,656,760.63	43,661,724.53	151,749,185.01
MINISTERIO DE LA FAMILIA	1,416,445.45		10,759,762.95	19,506,293.61	31,759,483.95	63,441,985.96
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	180,530.74			1,357,006.69		1,537,537.43
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO MUNICIPAL	6,508,709.00		6,580,471.00	46,774,537.01	35,651,903.59	95,515,620.60
ASIGNACIONES A ENTES DESCENTRALIZADOS Y OTRAS INSTITUCIONES	342,179,000.12	22,463,420.24	103,663,240.96	307,098,533.73	514,068,608.18	1,289,472,803.23
<b>TOTAL</b>	<b>703,934,398.22</b>	<b>24,847,082.89</b>	<b>204,541,308.17</b>	<b>1,082,215,414.39</b>	<b>1,759,245,352.75</b>	<b>3,774,783,556.42</b>

Cuadro No. 13

**GOBIERNO CENTRAL**  
**DETALLE DE GASTO DE CAPITAL (Proyectos y Otros)**  
**ASIGNACION A ENTES DESCENTRALIZADOS Y OTRAS INSTITUCIONES POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**Ejecución Período 2002**  
**Córdoba**

CONCEPTO	Recursos del Tesoro	Rentas con Dest. Espec.	Alivio Interino	Donaciones Externas	Préstamos Externos	TOTAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	10,999,999.44	692,196.00		6,689,633.04		18,381,828.48
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES	7,734,797.68			17,656,392.18		25,391,189.86
INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL	44,386,660.60			71,163,607.38	198,861,101.46	314,411,369.44
FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA - FISE			76,399,999.00	70,680,880.89	119,624,646.97	266,705,526.86
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO ATLÁNTICO NORTE	14,894,427.33		799,981.96			15,694,409.29
GOBIERNO REGIONAL AUTÓNOMO ATLÁNTICO SUR	7,760,482.82					7,760,482.82
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	9,738,331.00		14,119,278.00	54,572,951.68		78,430,560.68
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	16,315,271.42			34,697,088.82	3,305,025.98	54,317,386.22
BAVINIC			6,000,000.00			6,000,000.00
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA - ENTRESA	22,879,818.00					22,879,818.00
UCRESEP	3,949,575.33				95,931,179.59	99,880,754.92
MODERNIZACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN TERCARIA	2,775,033.42				13,051,531.08	15,826,564.50
PROGRAMA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LAS CONTRATACIONES					30,939,951.51	30,939,951.51
CONSEJO REGIONAL AUTÓNOMO ATLÁNTICO NORTE	691,138.00					691,138.00
CONSEJO REGIONAL AUTÓNOMO ATLÁNTICO SUR	293,717.00					293,717.00
UNIVERSIDADES Y CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR	60,000,000.00					60,000,000.00
ALCALDÍAS MUNICIPALES	84,402,513.00				41,227,925.31	125,630,438.31
INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL			6,343,982.00			6,343,982.00
INSTITUTO CONTRA EL ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN	180,000.00					180,000.00
SISTEMA NAC. P/ PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	7,963,653.75				11,127,246.28	19,090,900.03
CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA SOCIAL	8,040.00	-	-	-	-	8,040.00
DIRECCIÓN GENERAL INGRESOS	9,892,833.00					9,892,833.00
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS		21,771,224.24				21,771,224.24
MINISTERIO PÚBLICO	472,770.29					472,770.29
PROYECTO DE APOYO A LAS COMUNIDADES	36,707,988.62					36,707,988.62
FONDOS DE CONTRAVALOR				51,637,979.74		51,637,979.74
COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS VIII JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS	131,949.42	-	-	-	-	131,949.42
<b>TOTAL</b>	<b>342,179,000.12</b>	<b>22,463,420.24</b>	<b>103,663,240.96</b>	<b>307,098,533.73</b>	<b>514,068,608.18</b>	<b>1,289,472,903.23</b>